



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”



EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO  
INSTITUCIONAL  
SEMESTRE 2013-II





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## INDICE

	<b>Página</b>
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL .....	3
3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES.....	4
4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE POI – 2013 .....	11
5. METODOLOGÍA.....	11
6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2013 AL II SEMESTRE .....	11
7. RESULTADOS DE ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS .....	39
9. ANEXO .....	40



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## **EVALUACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL**

### **II SEMESTRE 2013**

#### **1. INTRODUCCIÓN**

El Plan Operativo Institucional – POI es el instrumento de gestión que permite monitorear la realización de las metas priorizadas de la institución en un período determinado, así como, la ejecución presupuestaria programada, esta última constituye el instrumento financiero que permite medir la relación entre el cumplimiento de los objetivos con la ejecución presupuestal.

Mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 132-2012 del 14 de diciembre del 2012 se aprobó el Plan Operativo Institucional - POI 2013 de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.

El literal b) del artículo 26° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, dispone que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conducirá la formulación y evaluación de los planes y políticas institucionales en base a los lineamientos de política institucional aprobados.

El presente documento consolida información acerca de los avances y ejecución de las metas programadas al segundo semestre del 2013 para cada una de las unidades orgánicas de la institución, lo que permite conocer el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales.

#### **2. MARCO LEGAL INSTITUCIONAL**

- Ley N° 28660, que determina la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN.
- Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, que aprueba la actualización de la calificación y relación de los Organismos Públicos establecida por el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM y actualizada por el Decreto Supremo N° 048-2010-PCM.
- Resolución Ministerial N° 083-2013-EF/10, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN.
- Decreto Legislativo N° 674 que aprueba la Ley de Promoción de la Inversión Privada de las Empresas del Estado y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 070-92-PCM que aprueba el Reglamento de la Ley de Promoción de la Inversión privada en las Empresas del Estado.
- Decreto Supremo N° 059-96-PCM que aprueba el Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Supremo. N° 060-96-PCM que aprueba el Reglamento del Texto Único de las Normas con Rango de Ley que regulan la entrega en Concesión al Sector Privado de las Obras Públicas de Infraestructura y de Servicios Públicos.
- Decreto Legislativo N° 1012, que aprueba la Ley Marco de Asociaciones Público – Privadas para la generación de empleo productivo y dicta normas para la agilización de los procesos de promoción de la inversión privada y su reglamento.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

### 3. ASPECTOS GENERALES INSTITUCIONALES

#### 3.1 MISIÓN

Promover la inversión no dependiente del Estado Peruano a cargo de agentes bajo régimen privado, con el fin de impulsar la competitividad del Perú y su desarrollo sostenible para mejorar el bienestar de la población.

#### 3.2 VISIÓN

Ser una agencia reconocida por los inversionistas y por la población como un eficaz aliado estratégico para el desarrollo de inversiones en el Perú.

#### 3.3 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

##### 1. Promover las inversiones preferentemente descentralizadas en regiones y localidades:

- Alentar y brindar asistencia a las autoridades regionales y locales para que compitan en la atracción de inversiones.
- Estimular la formación de agrupaciones y organizaciones de la sociedad civil que apoyen la presencia de inversionistas.
- Brindar apoyo a las autoridades regionales y locales para la atracción y atención de inversionistas.
- Colaborar y asesorar a las autoridades regionales y locales en la promoción de proyectos viables de inversión.
- Diseñar mecanismos de participación local en el proceso de atracción y atención de los inversionistas.
- Establecer canales de comunicación para identificar el grado de receptividad de la población.
- Coadyuvar en el proceso de conciliación entre las aspiraciones regionales y locales y las responsabilidades sociales de los inversionistas respecto al entorno y a la comunidad.

##### 2. Priorizar la promoción de las inversiones que coadyuven a incrementar el empleo, la competitividad nacional y las exportaciones, conciliando los intereses nacionales, regionales y locales:

- Priorizar los proyectos a ser promovidos en función a la generación de empleo, impacto económico y aumento en las exportaciones.
- Establecer un plan estratégico para el desarrollo y promoción de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Generar una oferta de proyectos atractivos:
  - ✓ Estructurar gradualmente un banco de proyectos de inversión georeferenciado, accesible y amigable.
  - ✓ Establecer mecanismos de cooperación y coordinación con entidades públicas y privadas para el desarrollo de proyectos.
- Focalizar la promoción de las oportunidades de inversión:
  - ✓ Formalizar y adaptar el procedimiento de Investor Targeting.
- Establecer mecanismos de coordinación con las misiones diplomáticas nacionales y extranjeras para el intercambio de información relativa a inversiones y potenciales inversionistas.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Mantener un banco de datos sobre variables relevantes para la promoción de las inversiones.
- Atraer inversionistas de calidad reconocida, que transfieran tecnología de punta al país y que asuman responsabilidades respecto al desarrollo de su entorno social.

### **3. Mejorar la calidad y ampliar la cobertura de los servicios públicos y de la infraestructura mediante modalidades que alienten la participación de la inversión no dependiente del Estado Peruano:**

- Promover y establecer modalidades para asociar la inversión no dependiente del Estado Peruano, tales como concesiones, usufructo, contratos de gestión y joint ventures, entre otras.
- Articular los procesos de inversión no dependiente del Estado Peruano de manera que se maximice su impacto en la conectividad y competitividad de la economía.
- Orientar la promoción de la inversión en infraestructura y servicios públicos con el fin de convertir al Perú en un hub regional.
- Identificar y promover mecanismos de financiamiento para proyectos de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.
- Promover una adecuada participación de los organismos reguladores y de control en los procesos de promoción de inversión.
- Identificar nuevos servicios públicos e infraestructura que puedan ser mejorados mediante la participación de inversión viable no dependiente del Estado Peruano.

### **4. Promover una cultura favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano como medio de crecimiento y desarrollo económico y social:**

- Alentar un clima propicio al desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Definir mensajes para la población sobre la importancia de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Establecer alianzas estratégicas con medios de comunicación y con organizaciones con ascendiente sobre la población en general (instituciones religiosas, centros educativos, cámaras de comercio, gremios, etc.) para crear redes de apoyo que difundan un mensaje favorable a la inversión no dependiente del Estado Peruano a nivel nacional, regional y local.
- Diseñar una campaña de comunicación en medios que resalte los beneficios de la inversión no dependiente del Estado Peruano.
- Diseñar y desarrollar programas y módulos de capacitación y apoyo sobre el trabajo de promoción de inversiones y mecanismos de participación de inversionistas para las autoridades regionales y locales.
- Organizar seminarios, reuniones y otras formas de comunicación con grupos a nivel nacional, regional y local.
- Difundir el nuevo rol de PROINVERSIÓN.
- Evaluar periódicamente las condiciones existentes para los inversionistas, y los procesos de promoción de inversiones, así como su impacto, con el fin de mejorarlos y difundir los resultados alcanzados.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**5. Desarrollar mecanismos orientados a la atracción de los inversionistas y a la atención de sus necesidades:**

- Apoyar al inversionista facilitando la instalación y operación de sus proyectos.
- Identificar y eliminar barreras que obstaculicen la inversión en sectores de interés para el desarrollo sostenible del país.
- Perfeccionar el modelo de convenio de estabilidad jurídica y hacer más transparente su otorgamiento.
- Facilitar a los inversionistas el acceso a los beneficios del mecanismo de desarrollo limpio establecido en el Protocolo de Kyoto.
- Identificar y brindar nuevos servicios de valor agregado a los inversionistas.
- Identificar las tendencias de los procesos de inversión a nivel internacional y de las decisiones estratégicas de inversión de los actores internacionales.
- Establecer alianzas estratégicas con organismos internacionales, entidades no gubernamentales, gremios y asociaciones que tengan por objeto el desarrollo de inversiones no dependientes del Estado Peruano.
- Identificar y promover medidas que contribuyan a perfeccionar un marco legal atractivo para la inversión.
- Coadyuvar a la difusión entre los inversionistas potenciales del rol y responsabilidad social que les corresponde respecto al entorno y a la comunidad.

**6. Promover la imagen del país como ambiente propicio para las inversiones nacionales y extranjeras:**

- Evaluar permanentemente el clima, receptividad y condiciones para el desarrollo de la inversión.
- Construir y mantener actualizado un mensaje objetivo y positivo del Perú como ambiente propicio para las inversiones.
- Mantener presencia permanente en medios y foros internacionales de inversión que cuenten con la atención de inversionistas de especial interés para el país.
- Diseñar e implementar un marco de cooperación con los organismos de promoción de inversiones y otros organismos internacionales.
- Participar en la elaboración de una estrategia conjunta de promoción de inversiones con organismos regionales.
- Negociar y suscribir convenios bilaterales de inversión.
- Desarrollar y difundir una política atractiva de inversiones.
- Monitorear el nivel de competitividad del Perú como ambiente propicio para las inversiones y proponer medidas correctivas.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

### 3.4 OBJETIVOS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

#### **Objetivo Operativo General**

Fomentar la Inversión Privada.

#### **Objetivo Operativo Parcial 1.**

Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.

**Objetivo Operativo Específico 1.01.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura VIAL

**Objetivo Operativo Específico 1.02.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura FERROVIARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.03.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura PORTUARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.04.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura AEROPORTUARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.05.** Promover la participación de la inversión privada en HIDROCARBUROS

**Objetivo Operativo Específico 1.06.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura ELÉCTRICA

**Objetivo Operativo Específico 1.07.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura SANITARIA

**Objetivo Operativo Específico 1.08.** Promover la participación de la inversión privada en infraestructura TURÍSTICA

**Objetivo Operativo Específico 1.09.** Promover la participación de la inversión privada en INMUEBLES del Estado

**Objetivo Operativo Específico 1.10.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS y de IRRIGACIÓN

**Objetivo Operativo Específico 1.11.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de TELECOMUNICACIONES

**Objetivo Operativo Específico 1.12.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de CULTURA

**Objetivo Operativo Específico 1.13.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**Objetivo Operativo Específico 1.14.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de VIGILANCIA ELECTRÓNICA PERSONAL

**Objetivo Operativo Específico 1.15.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MERCADO DE VALORES

**Objetivo Operativo Específico 1.16.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de MINERÍA

**Objetivo Operativo Específico 1.17.** Promover la participación de la inversión privada en proyectos de SEGURIDAD ENERGÉTICA

**Objetivo Operativo Específico 1.18.** Promover Proyectos de Inversión Pública

### **Objetivo Operativo Parcial 2.**

Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.

**Objetivo Operativo Específico 2.01.** Facilitar el desarrollo de la inversión nacional y extranjera.

**Objetivo Operativo Específico 2.02.** Formular, dirigir y ejecutar las actividades necesarias para el desarrollo y culminación de los procesos de post-privatización.

### **Objetivo Operativo Parcial 3.**

Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos, buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.

#### **Objetivo Operativo Específico 3.01.**

Promover la estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del Gobierno nacional, Gobiernos Regionales y Locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo promoción de inversión privada.

#### **Objetivo Operativo Específico 3.02.**

Difundir y comunicar entre la ciudadanía, organismos sectoriales y gobiernos subnacionales los beneficios de la inversión privada.

#### **Objetivo Operativo Específico 3.03.**

Promover, difundir y comunicar entre los gobiernos subnacionales y las empresas privadas los beneficios y procedimientos para la implementación del mecanismo de la Ley de Obras por Impuestos en la ejecución de proyectos de infraestructura pública.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**Objetivo Operativo Parcial 4.**

Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.

**Objetivo Operativo Específico 4.01.**

Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.

**Objetivo Operativo Específico 4.02.**

Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada.

**Objetivo Operativo Específico 4.03.**

Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada.

**Objetivo Operativo Específico 4.04.**

Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional.

**Objetivo Operativo Específico 4.05.**

Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución.

**Objetivo Operativo Específico 4.06.**

Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN.

**Objetivo Operativo Específico 4.07.**

Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.

**Objetivo Operativo Específico 4.08.**

Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.

**Objetivo Operativo Específico 4.09.**

Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.

**Objetivo Operativo Específico 4.10.**

Incrementar en el año 2013 el número de proyectos ejecutados bajo la Ley de Obras por Impuestos y APPs intensificando la promoción, difusión de los beneficios y la asistencia técnica de PROINVERSIÓN; tanto a gobiernos regionales y locales, como a las empresas privadas.

**3.5 ASPECTOS PRESUPUESTALES**

La Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN para cumplir con los encargos recibidos de conducir los procesos de promoción de la inversión privada y aquellos descritos en las funciones del ROF - Reglamento de Organización y Funciones, desarrolló un conjunto de actividades, a través de sus unidades orgánicas; la ejecución de las metas de dichas actividades se sujetan a la disponibilidad financiera del presupuesto anual.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

El POI formulado para el periodo 2013 contó con un Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de S/. 118.3 millones; con dicha suma las unidades orgánicas de PROINVERSIÓN priorizaron la ejecución de las actividades a través del establecimiento de actividades y metas.

Para el segundo semestre la ejecución presupuestal ascendió a S/. 62.5 millones de nuevos soles, evidenciándose un avance en la ejecución presupuestal de 52.8 % respecto al PIA.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la ejecución presupuestal de las metas por unidades orgánicas al mes de diciembre de 2013.

AREAS	PIA	PIM	RO	RDR	D Y T	TOTAL
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	705,327	606,327	1,000	330,841		331,841
DIRECCION EJECUTIVA	2,088,686	1,657,549		287,351		287,351
ASUNTOS SOCIALES	2,126,137	2,182,639	56,501	280,867		337,368
COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	2,607,369	2,827,043	411,026	428,507		839,534
SECRETARIA GENERAL	683,149	542,137	7,849	329,227		337,077
ARCHIVO Y GESTION DOCUMENTARIA	1,096,005	1,054,268	58,260	301,022		359,282
OFICINA DE ADMINISTRACION	9,241,443	12,792,627	2,768,101	3,147,120		5,915,221
OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	3,422,531	3,313,751	91,219	548,985		640,203
OFICINA DE CONTROL INTERNO	615,060	657,244	10,683	297,672		308,356
DIRECCION DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA	3,169,770	4,503,443	788,667	1,061,813		1,850,480
DIRECCION DE PROMOCION DE INVERSIONES	88,062,109	94,998,941	31,216,917	7,938,732	10,756,075	49,911,724
DIRECCION DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS	4,460,116	4,896,310	212,025	1,129,400		1,341,426
	<b>118,277,702.00</b>	<b>130,032,279.00</b>	<b>35,622,248.62</b>	<b>16,081,538.32</b>	<b>10,756,075.15</b>	<b>62,459,862.09</b>

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

#### 4. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DEL II SEMESTRE POI – 2013

- 4.1. Examinar el nivel de cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Entidad, a efecto de conocer los avances experimentados, para el logro de los objetivos institucionales, la eficiencia y la efectividad de los resultados alcanzados.
- 4.2. Supervisar y controlar las actividades y proyectos de la institución, en armonía con las políticas de la Dirección Ejecutiva; y de ser el caso, detectar las posibles desviaciones que pudieran surgir e implementar las correcciones correspondientes.

#### 5. METODOLOGÍA

La evaluación del segundo semestre del Plan Operativo Institucional 2013 se realiza sobre el nivel de cumplimiento de las actividades reprogramadas al período indicado, de acuerdo a las metas formuladas y aprobadas en el mencionado Plan. Para ello, se solicitó información tanto cuantitativa como cualitativa acerca del cumplimiento de las metas de competencia de las unidades orgánicas.

#### 6. AVANCES Y EJECUCIÓN DE LAS METAS DEL POI 2013 AL II SEMESTRE

Las unidades orgánicas remitieron información sobre el cumplimiento de sus acciones previstas para las actividades programadas para el segundo semestre en el POI 2013 de manera cuantitativa y cualitativa. La información cuantitativa se puede apreciar detalladamente en el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2013 - II Semestre”. A continuación se resumen los principales logros obtenidos por dichas unidades:

##### 6.1. DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE INVERSIONES

Durante el segundo semestre del 2013, la Dirección de Promoción de Inversiones tuvo una ejecución presupuestal de S/. 49,9 millones lo que representa un 56.7% del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA ascendente a S/. 88,0 millones.

##### Logros

Durante el segundo semestre del 2013 se adjudicaron los siguientes procesos:

➤ **Línea de Transmisión 500 kV Mantaro – Marcona – Socabaya – Montalvo y Subestaciones Asociadas.**

El 18 de julio de 2013 se adjudicó la buena pro a la empresa Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. – ISA (Colombia).

El monto de la inversión estimada es de US\$ 278.4 millones.

El plazo del contrato de concesión comprende el plazo de construcción de 38 meses, más 30 años de operación y mantenimiento.

El principal aporte de la concesión de esta línea de transmisión es que permitirá que la energía que se genera en el centro del país sea transferida a la región sur, con el fin de atender la demanda que se producirá en el mediano plazo en dicha zona, generando el desarrollo de nuevas inversiones.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

El proyecto comprenderá la construcción del tramo de 500 kV de Mantaro Nueva – Poroma (Marcona) de aproximadamente 350 km, un circuito con 1,400 megavoltioamperio de capacidad por límite térmico; así como también debe construirse el tramo de 500 kV que unirá las subestaciones de Poroma (Marcona) y Socabaya Nueva de casi 445 km, que incluye un circuito con una capacidad de 1,400 megavoltioamperio.

El compromiso también incluye el tramo de 500 kV de Socabaya Nueva – Montalvo de cerca de 105 km, con un circuito y una capacidad de 1,400 megavoltioamperio. En adición se construirán los enlaces de 220 kV entre las subestaciones de Mantaro Nueva y Campo Armiño, y entre las subestaciones Socabaya Nueva y Socabaya Existente.

En lo referente a las subestaciones, la inversión estará dirigida a ampliar las subestaciones de Campo Armiño (220 kV), Poroma (500/220 kV) y Montalvo (500 kV), así como las nuevas subestaciones de Mantaro Nueva (500/220 kV) y Socabaya Nueva (500/220 kV).

El 26 de setiembre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión.

➤ **Nodo Energético en el Sur del Perú.**

El 29 de noviembre de 2013 se adjudicó la Planta N° 1 (Región Arequipa) a SAMAY I S.A., al ofertar un precio por potencia de US\$ 6,899 por megawatt - mes.

La Planta 2 (Región Moquegua) se adjudicó a Enersur S.A. por ofertar un precio por potencia de US\$ 5,750 por megawatt - mes.

Precio máximo de la Planta N° 1 (Región Arequipa): US\$ 9,369 por megawatt – mes

Precio máximo de la Planta N° 2 (Región Moquegua): US\$ 9,452 por megawatt – mes.

➤ **Venta de acciones de las empresas Telefónica S.A. y Telefónica del Perú S.A.A.**

El 8 de agosto de 2013 se realizaron las siguientes operaciones:

Empresa	Cantidad de acciones	Precio por acción(S/.)	Precio por acción(US\$)	Monto Total (US\$)
Telefónica S.A.	9,321	-	14.41	134,315.61
Telefónica del Perú S.A.A.	1,173	2.65	0.95	1,114.14
Telefónica del Perú S.A.A.	1,000	2.60	0.93	931.90

Tipo de cambio promedio del día: S/.2.79

El 13 de agosto de 2013 se realizó la siguiente operación:

Empresa	Cantidad de acciones	Precio por acción (US\$)	Monto Total (US\$)
Telefónica S.A.	251	14.31	3,591.81

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Con dichas operaciones la SAB Kallpa vendió (en rueda de Bolsa) la totalidad de las acciones de ambas empresas.

➤ **Concesión Única para la Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de las Bandas 1710-1770 MHz y 2110-2170 MHz (Bloques A y B) a Nivel Nacional.**

El 22 de julio de 2013 se adjudicó el Bloque “A” a Telefónica Móviles S.A., al obtener el mayor puntaje.

La inversión estimada es de US\$ 1,018 millones.

Las concesiones de las bandas de telecomunicaciones permitirán habilitar el servicio de conexión a internet móvil de alta velocidad con tecnología Long Term Evolution (LTE), que es conocida comercialmente como 4G a nivel internacional.

En los siguientes 5 años 234 distritos del Perú tendrán cobertura 4G. A mediados del año 2017, tendrán cobertura ciudades como Iquitos, que no ha tenido un despliegue de cobertura a internet en forma importante, además de Iquitos, Lima, Arequipa y Trujillo, entre otros. Se logrará que aproximadamente 4 millones de familias tengan acceso a internet.

Se trata de una concesión auto sostenible con un plazo de 20 años renovables.

El 30 de setiembre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión del Bloque B y el 10 de octubre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión del Bloque A.

➤ **Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (Cobertura Universal Sur, Centro y Norte).**

El 23 de diciembre de 2013 se adjudicó la buena pro al CONSORCIO TV AZTECA – TENDAI, por su oferta económica de US\$ 333´190,994.

El proyecto comprende el diseño, construcción, adquisición, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica (aproximadamente 13,400 Km) para conectar a 22 capitales de región y 180 capitales de provincia.

El plazo de la concesión es de 20 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 274 millones.

➤ **Integración Amazónica Loreto-San Martín a la Red Terrestre de Telecomunicaciones.**

El 18 de diciembre de 2013 se adjudicó la Buena Pro a GILAT TO HOME PERÚ S.A., al ofrecer una propuesta económica de US\$ 29,8 millones.

Cabe mencionar que CONSORCIO WC TELECOM, integrado por las empresas: Winner Systems S.A.C. y Ceragon Networks Perú S.A.C. se presentó pero su propuesta económica resultó inválida.

El objetivo del proyecto es implementar una red de transporte terrestre de banda ancha de alta capacidad entre Iquitos y la localidad de la isla Santa Rosa (localizada en la frontera con Colombia, Brasil y Perú), a fin de brindar servicios públicos de telecomunicaciones e internet a 70 localidades de la región Loreto.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

El periodo del Contrato es de 11 años:

- Periodo de ejecución: un año (incluye instalación y etapa de pruebas)
- Periodo de operación y mantenimiento: 10 años

La inversión estimada es de US\$ 25.25 millones.

El 27 de diciembre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Financiamiento.

➤ **Masificación del Uso de Gas Natural a Nivel Nacional.**

El 25 de julio de 2013 se adjudicó la Buena Pro, para la Concesión Sur Oeste, a Gas Natural Internacional SDG S.A. (España), al ofrecer 64 mil conexiones a consumidores residenciales en un plazo de 7 años, desde la puesta de operación comercial que se dará en el segundo semestre del 2015.

Para la Concesión Norte, se adjudicó la Buena Pro al Consorcio Promigas – Surtigas (Colombia), al ofrecer 150 mil 137 conexiones residenciales a gas natural en un plazo de 5 años, desde la puesta de operación comercial que se dará en el segundo semestre del 2015.

En ambos casos, la oferta duplicó el mínimo establecido en las Bases del Concurso para las conexiones a consumidores residenciales (la inversión total estimada con el mínimo previsto en la Bases era de US\$ 205 millones). Ambos concesiones tienen el carácter de integrales, es decir, que el Concesionario se encarga del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del sistema de distribución de gas natural por red de ductos.

La Concesión Norte comprende a Chimbote y Huaraz (Ancash), Trujillo y Pacasmayo (La Libertad), Cajamarca, y Chiclayo y Lambayeque (Lambayeque); mientras que la Concesión Suroeste a Arequipa, Moquegua e Ilo (Moquegua) y Tacna.

Ambas concesiones permitirán brindar gas más barato que otros combustibles sustitutos en beneficio de más 214 mil familias, así como la descentralización de su consumo.

El Factor de competencia fue la cantidad de conexiones ofertada por el Postor y el plazo en que las realizará (a menor plazo mayor valor para su oferta).

El 31 de octubre de 2013 se realizó la suscripción del Contrato de Concesión con los adjudicatarios, Gas Natural Internacional SDG S.A. (Concesión Sur Oeste) y Consorcio Promigas – Surtigas (Concesión Norte).

➤ **Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios-Cajamarca-Chipe, Cajamarca-Trujillo y Dv. Chilete-Empalme PE-3N.**

El 19 de diciembre de 2013 se adjudicó la buena pro al consorcio Consierra Tramo II conformado por Sacyr Concesiones SL y Constructora Malaga Hnos S.A, al ofrecer la siguiente propuesta económica:

- ✓ PRM: US\$ 147.3 millones.
- ✓ PAMPI: US\$ 30.4 millones.
- ✓ PAMO: US\$ 21.4 millones.

El proyecto tiene una longitud aproximada de 875 Km, en los cuales se ejecutarán una serie de intervenciones.

El plazo de la concesión es de 25 años.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

El monto de la inversión estimada es de US\$ 552 millones.

➤ **Proyecto Chavimochic - Tercera etapa.-**

El 18 de diciembre de 2013 se adjudicó la buena pro al Consorcio Río Santa – Chavimochic integrado por Odebrecht Participacoes e Investimentos S.A., Constructora Norberto Odebrecht S.A. y Graña y Montero S.A.A., al ofrecer la siguiente propuesta económica:

✓ COo: US\$ 373.8 millones.

✓ RPIo: US\$ 25.1 millones.

✓ RPMOo: US\$ 8.2 millones.

La concesión de las Obras Hidráulicas Mayores del Proyecto comprende:

Diseño y construcción de las obras de la Tercera Etapa:

Presa Palo Redondo, permitirá regular las aguas del Río Santa para asegurar la cobertura de riego a la totalidad de las tierras del proyecto. Capacidad útil de 366 MMC y una altura de presa de 97.0 m.

Tercera Línea de cruce del Río Virú, que asegurará la disponibilidad de los caudales requeridos en los valles e intervalles de Virú, Moche y Chicama, con un diámetro de 2.50 m. y una capacidad de 16.55 m<sup>3</sup>/s.

Canal Madre tramo Moche-Chicama-Urricape, que permitirá conducir las aguas del Río Santa hasta el Valle de Chicama y Pampas de Urricape, con una longitud de 127.866 Km y una capacidad variable de 37.5 a 5.5 m<sup>3</sup>/s.

Sistema de conducción lateral para el sector Urricape por debajo del Canal Madre, mediante tuberías en una longitud de 18.26 Km.

Remodelación integral del Sistema de tomas del Canal Madre tramo Chao-Virú-Moche.

Sistema de control, medición y automatización con cobertura integral, para toda la infraestructura hidráulica mayor del proyecto.

Operación y mantenimiento de las Obras Hidráulicas Mayores de la I, IR y III Etapa.

Prestación del servicio de suministro de agua a los usuarios del proyecto (poblacional, agrícola e hidroenergético).

El plazo de la concesión es de 25 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 574 millones.

➤ **Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima.-**

El 17 de diciembre de 2013 se adjudicó la buena pro a Técnicas de Desalinización de Aguas S.A. (España) al ofrecer la siguiente propuesta económica:

RPI para la Escala de Producción I: S/. 34.4 millones.

RPMO para la Escala de Producción I: S/. 7.8 millones.

Consumo Específico de Energía en la Producción de Agua Potable (Kw-h/m<sup>3</sup>):  
3.60

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

Consumo Específico de Energía en el Tratamiento de Aguas Residuales (Kw-h/m<sup>3</sup>): 0.68

Propuestas económicas:

El plazo de la concesión es de 25 años.

El monto de la inversión estimada es de US\$ 100 millones.

### **Dificultades**

- a) Existen actividades retrasadas debido a que están sujetas a la aprobación de Informes de terceros.
- b) Retraso en la obtención de los resultados de los estudios.
- c) Se registran pocas sugerencias a los contratos por parte de los postores ya que éstos prefieren revisar las últimas versiones de contrato.
- d) Demoras en la aprobación del estudio de pre inversión a nivel de factibilidad del Aeropuerto Internacional de Chinchero lo cual retrasa el cronograma del proyecto.
- e) Falta de definición de los términos en que se ejecutaría el proyecto en el área de sus instalaciones por parte de Perú LNG.
- f) Demora en la obtención de la validación de la viabilidad del proyecto por parte de la OPI del sector.
- g) Lograr el compromiso de la Marina de Guerra del Perú con el proyecto Hidrovía Amazónica.
- h) Existe rechazo de algunas comunidades nativas al de Hidrovía Amazónica, los mismos que han interpuesto una demanda constitucional.
- i) Demora en la entrega de la información actualizada del Informe de Evaluación por parte del MTC del proyecto Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 4.
- j) Demora por parte de reguladoras en entrega de información para retrasa la elaboración del contrato del proceso.
- k) La Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo – AATE del MTC no remitió oportunamente el cronograma de entrega del área de la concesión que forma parte del Contrato.
- l) Superposición de terceros sobre concesión minera del Estado.
- m) La situación social y política de la zona de influencia ha obligado a la postergación de diversas acciones.
- n) Demoras en la emisión de la Resolución Suprema que se encuentra sujeto a informes solicitados por el MEF al MINEM.
- o) Demora por parte del MTC para la aprobación de los estudios de pre inversión, respecto del cronograma del Proyecto, el mismo que había sido consensuado con el MTC y el MEF.



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

### Recomendaciones

- a) Coordinar con los sectores a fin que la documentación requerida sea entregada oportunamente.
- b) Obtener el apoyo de los sectores y organismos reguladores correspondientes para las gestiones a que hubiere lugar.
- c) Solicitar celeridad a los sectores en la revisión de documentación para su opinión.

## 6.2. DIRECCIÓN DE SERVICIOS AL INVERSIONISTA

Durante el segundo semestre del 2013, la Dirección de Servicios al Inversionista tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1.8 millones, que representa el 58.4% del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA ascendente a S/. 3.1 millones.

### Logros

- a) Participación en las negociaciones de acuerdos internacionales de inversión tales como el Acuerdo Transpacífico y la Alianza del Pacífico.
  - Alianza del Pacífico: Durante julio 2013, se participó en las últimas coordinaciones para el cierre del capítulo de inversiones entre los países que forman parte de dicha alianza, que se llevó a cabo en dicho mes.
  - Acuerdo Transpacífico: Se participó en la ronda XVII realizada en Lima, Perú. Se ha participado en la definición de la posición peruana para la ronda XVIII de negociaciones realizada en julio 2013, en Malasia. Asimismo, se participó directamente asistiendo a las reuniones de la mesa de inversiones de la XIX Ronda de Negociaciones del 21 al 30 de agosto en Brunei Darussalam. Adicionalmente, se ha participado en la definición de los temas pendientes de consolidar para las reuniones de negociación llevadas a cabo en Washington y Utah en setiembre y noviembre 2013, así como para analizar la posición a ser transmitida para la reunión de Ministros del TPP que tuvo lugar entre el 7 y el 11 de Diciembre en Singapur.
- b) Participación en la Comisión Especial de Controversias Internacionales de Inversión creada por la Ley N°28933.
  - DP World Callao S.R.L., P&O Dover Holdings Ltd y The Penninsular and Oriental Steam Navigation Company (CIADI): En diciembre de 2013, el tribunal arbitral mediante la orden procesal 4 dio por terminada la fase de producción de documentos después de 13 meses. Asimismo, con fecha 12 de diciembre de 2013, los demandantes presentaron su escrito de réplica, de acuerdo a lo programado en el calendario procesal.
  - Renee Rose Levy de Levi - BANCO NUEVO MUNDO (CIADI): Las partes se encuentran a la espera de la emisión del laudo final del proceso arbitral.
  - Gremcitel S.A. y Renee Rose Levy (CIADI): Del 7 al 14 de noviembre de 2013 se llevó a cabo la audiencia de jurisdicción y fondo en Washington DC. Conforme a lo acordado en dicha audiencia, las partes deberán remitir dos escritos post-audiencia en enero y febrero 2014, respectivamente.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A.C. (CIADI): culminado pero para ejecución de costas y gastos contra el demandante. Iniciado por el Estado en contra de Caraveli Cotaruse Transmisora de Energía S.A.C. (en proceso) – han culminado debido a la suscripción de un acuerdo de solución amistosa entre el Estado peruano y las empresas involucradas del Grupo ISOLUX Corsan. Dicha solución amistosa fue autorizada mediante RS N° 075-2013-EF del 19.12.2013.
  - ISOLUX (CIADI): En proceso.
  - Pluspetrol Perú Corporation S.A., Pluspetrol Lote 56 S.A., Hunt Oil Company of Peru LLC, SK Innovation Tecpetrol Bloque 56 S.A.C., Sonatrach Peru Corporation y Repsol Exploración Perú (CIADI): En diciembre de 2013, el Estado Peruano ha presentado el memorial de contestación y reconvencción de la demanda.
  - RENCO GROUP Inc. (UNCITRAL): En agosto de 2013, el Tribunal Arbitral emitió la orden procesal 1 estableciendo un calendario procesal por fases. En ese sentido, la demandante deberá presentar su memorial máximo el 21 de febrero de 2014. Participación en actividades sobre facilitación y promoción de inversiones del grupo de expertos de inversiones de APEC.
- c) Identificación de las trabas burocráticas que afectan a los inversionistas con contratos suscritos derivados de procesos de promoción de inversión privada a cargo de PROINVERSIÓN, promoviendo su solución en coordinación con las entidades correspondientes.
- Durante este período, PROINVERSIÓN ha trabajado activamente en la eliminación de las trabas o barreras que se le presentan a los inversionistas a través del rol de la entidad en TRAMIFÁCIL como líder del Grupo de Trabajo encargado de la Simplificación de Trámites para Empresas, dentro del Plan de Trabajo de TRAMIFÁCIL 2012-2013, que tenía como uno de sus objetivos la aprobación de la relación de autorizaciones sectoriales de las entidades del Poder Ejecutivo, que deben ser exigidas como requisito previo para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento, de acuerdo a la Ley Marco de Licencia de Funcionamiento. Cabe señalar que, el Decreto Supremo 006-2013-PCM que aprueba la referida relación fue emitido en enero de 2013. Ello simplifica los trámites y agiliza el proceso para la obtención de las Licencias de Funcionamiento.
- d) Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista.
- Se elaboró el tríptico institucional en la versión español e inglés.
  - Se elaboró el brochure de proyecto en idioma español.
  - Se elaboró el brochure de OECD en idiomas español e inglés
- e) Registro de Inversión Extranjera. se realizaron 26 registros de inversión extranjera; principalmente de España y Colombia.
- f) La inversión extranjera registrada durante el segundo semestre del 2013, asciende a un total de US\$ 397.7 millones.
- g) Se suscribieron 9 contratos de inversión y 3 adendas a contratos de inversión, con un monto de inversión comprometido de US\$ 636.9 millones.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- h) Se propusieron y ejecutaron acciones destinadas a generar condiciones para la creación y establecimiento de una ventanilla única que brinde servicios de información, orientación y apoyo al inversionista, como TRAMIFÁCIL.
- Como consecuencia del lanzamiento de un nuevo portal web, PROINVERSIÓN ha consolidado, ordenado y actualizado su información relacionada a las principales áreas respecto de las cuales los potenciales inversionistas privados pueden estar interesados o necesitar orientación.
  - PROINVERSIÓN ha apoyado al Equipo Especializado del MEF (establecido en concordancia con el Decreto Supremo N° 104-2013- EF) trabajando en las modificaciones que resultaba necesario incluir en el reglamento del Decreto Legislativo N° 973, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2007-EF, a efectos de simplificar el régimen especial de recuperación anticipada del IGV. Producto de este trabajo, se emitió el DS 187-2013-EF.
  - PROINVERSIÓN ha impulsado el tema dentro del contexto de TRAMIFÁCIL, en donde se trazó el plan de trabajo de dicho organismo 2012-2013, dentro del cual se incluye como un área de trabajo a la de “Simplificación de Trámites para Empresas”, la misma que se encuentra liderada por PROINVERSIÓN.
- i) Se brindó atención y orientación a inversionistas que expresaron interés en instalarse en el Perú, así como inversionistas con deseos de expandir sus negocios y plantas de empresas extranjeras que se encuentran instaladas en el Perú.
- Facilitación para la presentación de la Iniciativa Privada del grupo Zinco Developments de España, desarrollaran un Parque Logístico en Ancón.
  - Atracción del interés del grupo Fertiberia (Grupo Villar Mir) de España a fin de realizar inversiones por US\$ 2,000 millones en la construcción de un gran complejo petroquímico de fertilizantes nitrogenados, para la producción de amoníaco y urea.
  - Las empresas chinas Tangshan Railway Vehicle Co.LTD y China Railway 25TH Bureau Group Co, LTD, efectuaron los pagos por derecho de participación como postores en el concurso de la Línea 2 del Metro de Lima; luego de la Atención y facilidades brindadas.
  - Se brindó atención en Madrid a los grupos empresariales OHL, Ferrovial, Vinci, Acs-Iridium Cosapi, Mota-Engil, Técnicas Reunidas, Aéroports de Paris - ADP, Munich Airport, FCC, y Experience Point; en coordinación con la Jefatura en Temas Aeroportuarios, en relación a su participación en el proyecto Aeropuerto Internacional de Chinchero - Cusco (AICC).
- j) Se cumplió con elaborar comentarios a la agenda de reunión del Comité de inversiones de fecha 5 de octubre 2013, e instruir respectivamente a la Embajada de Perú en París para que participe en la indicada reunión como representante de PROINVERSIÓN en su calidad de Punto Nacional de Contacto en la OCDE.
- k) Se cumplió con elaborar comentarios a la agenda de reunión del Comité de inversiones de fecha 10 al 12 de Diciembre 2013, e instruir respectivamente a la Embajada de Perú en París para que participe en la indicada reunión como representante de PROINVERSIÓN en su calidad de Punto Nacional de Contacto en la OCDE.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- l) Participación de un representante de PROINVERSIÓN al Taller de Puntos Nacionales Latinoamericanos OCDE, desarrollado en Bogotá del 7 al 9 de octubre de 2013, sobre capacitación e intercambio de experiencias respecto al desempeño de los puntos nacionales de contacto y de la experiencia brindada por el Punto Nacional de Contacto Inglés.
- m) Coordinaciones con representantes de la OCDE para definir el formato de organización de la Conferencia anual latinoamericana para la revisión del Marco de Políticas de Inversiones de la OCDE, que será organizado por la OCDE y PROINVERSIÓN en Lima en julio 2014.
- n) Participación de un representante de PROINVERSIÓN en el Seminario *Policy Dialogue on Enhancing the investment environment in Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) and Association of Southeast Asian Nations (ASEAN) economies*, desarrollado en Beijing del 16 al 18 de setiembre de 2013.
- o) Durante la 2da semana de setiembre 2013, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitó a PROINVERSIÓN elaborar comentarios y sugerencias relativos al Plan Multianual APEC 2013 - 2016 para el Desarrollo de Infraestructura e Inversiones. Asimismo aportes para texto del Borrador de declaración de Ministros APEC, requerimiento que fue atendido por PROINVERSIÓN por vía electrónica.
- p) Con fecha 5 de octubre de 2013, se firmó el Memorándum de entendimiento para la colaboración interinstitucional para el desarrollo de actividades de promoción de inversiones entre PROINVERSIÓN de Perú y el BOI de Tailandia.

#### **Dificultades:**

- a) Para los potenciales inversionistas:
  - Limitadas disponibilidades para suscribir contratos de suministro de gas por parte del Consorcio Camisea (PLUSPETROL) a fin de abastecer los requerimientos de empresas como FERTBERIA – Petroquímica- y el Grupo Guardián Industries INC, - Instalación de una Planta de Fabricación de Vidrios.
  - Los procesos de instalación de las empresas extranjeras se detienen porque encuentran “Trabas Burocráticas”. Excesivos periodos de tiempo en trámites sectoriales (EIA en PRODUCE) Licencias y permisos Municipalidades, DIGEMIN –Tramites de cambio de calidad migratoria.
  - Las transferencias de pagos por derechos de participación como postor que realizan las empresas desde el Asia, se acreditan en los Bancos locales con descuentos no previstos, situación que les impide cumplir con el requisito de pago indicado, quedando en suspenso la presentación del sobre N°1. Al respecto la administración interna no cuenta con los medios para verificar oportunamente con los Bancos el estado de las transferencias.
  - Limitada información de la Superintendencia de Bienes Nacionales, en relación con su cartera de terrenos, lo cual no facilita la instalación de empresas industriales en Lima.
  - Trabas burocráticas. Periodos de tiempo excesivo en trámites sectoriales (EIA en PRODUCE) Licencias y permisos Municipalidades, Tramites para inversionistas extranjeros en la DIGEMIN –Trámites de cambio de calidad migratoria.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Ausencia de polígonos industriales privados, lo cual impide facilitar la instalación de nuevas industrias en Lima.
  - Limitados servicios de energía, agua y saneamiento y costos logísticos elevados desincentivan la instalación de nuevas empresas industriales.
- b) Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica, Contratos de Inversión y Registro de Inversión Extranjera:
- Está pendiente la expedición de la modificación de la Ley de procedimientos Administrativos para que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) acepte incluirlo en el TUPA.
  - Los sectores responsables de emitir su aprobación de las solicitudes presentadas no cumplen con los plazos de acuerdo a la norma.
  - Desconocimiento por parte de los sectores de la norma.
  - Hay sectores que a la fecha no han cumplido con presentar su directiva de procesamiento de las solicitudes de contratos de inversión y sus adendas.
  - Si bien el Artículo 19 del Decreto Legislativo N° 662 establece la obligación del registro de la inversión extranjera, el mismo no establece un plazo determinado para realizar dicho registro ni una sanción por no efectuarlo.
  - Algunas fuentes secundarias sobre inversiones extranjeras efectuadas resultan costosas (Sistema Online de la SUNARP).
- c) Atención a inversionistas
- Limitada información de la Superintendencia de Bienes Nacionales, en relación con su cartera de terrenos, a fin de facilitar la instalación de empresas industriales en Lima.
  - Los procesos de instalación de las empresas extranjeras se detienen porque encuentran “Trabas Burocráticas”. Excesivos periodos de tiempo en trámites sectoriales (EIA en PRODUCE) Licencias y permisos Municipalidades, DIGEMIN –Tramites de cambio de calidad migratoria-
  - Limitados servicios de energía, agua y saneamiento y costos logísticos elevados desincentivan la instalación de nuevas empresas industriales.
  - Limitadas disponibilidades para suscribir contratos de suministro de gas por parte del Consorcio Camisea (PLUSPETROL) a fin de abastecer los requerimientos de empresas como FERTBERIA – Petroquímica- y el Grupo Guardián Industries INC, - Instalación de una Planta de Fabricación de Vidrios.
- d) Servicios Post Inversión:
- La evaluación y tramitación de las solicitudes implica la interactuación con otras entidades y Proyectos establecidos en Gobiernos Regionales, los cuales demoran sus respuestas a los requerimientos que realiza nuestra institución para sustentar el expediente materia de análisis, dilatando la presentación final de éste ante el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## Recomendaciones

- a) Potenciales Inversionistas:
  - Coordinar con el MINEM, y PRODUCE la identificación de facilidades para el desarrollo de proyectos industriales que requieran suministro de gas.
  - Establecer coordinaciones con la Comisión del MEF, encargada de coordinar medidas para superar las trabas burocráticas.
  - Adecuar el sistema de verificación bancaria, de la Administración, a fin de atender oportunamente las consultas de las empresas del Asia.
  - Coordinar con la SBN, a fin de proponer la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional para identificar la oferta de terrenos industriales para los potenciales inversionistas.
  - Coordinar con PRODUCE, lo relacionado con los tramites de EIA y los procedimientos para declarar de interés un proyecto industrial, a fin que el potencial inversionista califique para recibir en adjudicación o cesión los terrenos administrados por la SBN.
- b) Foro de Cooperación Asia Pacífico - APEC
  - Se ha considerado reprogramar esta actividad para preparar y presentar ante la Secretaría APEC una propuesta respectiva entre diciembre 2014 y febrero 2015, para su implementación durante el año 2016 en el cual, Perú será anfitrión de las reuniones y cumbre APEC 2016.
- c) Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE
  - En el marco de las recomendaciones OCDE para el buen desempeño de Puntos Nacionales de Contacto, se sugiere tener mayor visibilidad a través del Portal Web institucional, difundiendo la mayor información posible, y actividades como elaborar folletos y realizar otras actividades de difusión.
  - En relación a los casos de incumplimiento de directrices se recomendó tener un permanente contacto con las partes afectadas y buscar el apoyo de los otros puntos de contacto para resolver los casos de la mejor forma posible.
- d) Atención a inversionistas
  - Coordinar con la SBN, a fin de proponer la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional para identificar la oferta de terrenos industriales para los potenciales inversionistas.
  - Establecer una línea de coordinación directa con la Comisión del MEF, encargada de coordinar medidas para superar las trabas burocráticas.
  - Promover el desarrollo de polígonos industriales privados, a fin de contar con servicios logísticos competitivos.
  - Coordinar con PRODUCE, lo relacionado con los tramites de EIA y los procedimientos para declarar de interés un proyecto industrial, a fin que el potencial inversionista califique para recibir en adjudicación o cesión los terrenos administrados por la SBN.
  - Coordinar con el MINEM, y PRODUCE la identificación de facilidades para el desarrollo de proyectos industriales que requieran suministro de gas.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- e) Tramitación de Convenios de Estabilidad Jurídica, Contratos de Inversión y Registro de Inversión Extranjera:
  - Realizar actividades de capacitación con los sectores más complicados.
  - Insistir con los sectores, para la presentación de la directiva de acuerdo a la norma.
  - Contar con un presupuesto que permita desarrollar estrategias, las cuales involucran tanto la difusión del trámite de registro de I.E.D. como la mejora de nuestras fuentes de recopilación cifras de inversión extranjera en el Perú.
- f) Servicios Post Concesión:
  - Realizar coordinaciones constantes con las entidades involucradas (AMSAC, COFIDE, MINEM, etc.) con la finalidad de poder obtener en corto tiempo las respuestas al requerimiento efectuado por la institución para efectos de sustentar el expediente ante el Consejo Directivo de PROINVERSIÓN.

### 6.3. DIRECCIÓN DE INVERSIONES DESCENTRALIZADAS

Durante el segundo semestre del período 2013, la Dirección de Inversiones Descentralizadas tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1.3 millones, que representa el 30.1% del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA ascendente a S/. 4.4 millones.

#### Logros

- a) En el segundo semestre se llevó a cabo una campaña radial que incluyó spots publicitarios en las principales radios de las Regiones de Loreto y Cusco, con el fin de difundir y promover la modalidad de Obras por Impuestos.
- b) En el segundo semestre se llevaron a cabo 9 talleres de difusión con los siguientes Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales:
  1. Gobierno Regional de Apurímac.
  2. Municipalidad Distrital de Colcabamba.
  3. Municipalidad Provincial de Huamanga.
  4. Gobierno Regional de La Libertad.
  5. Municipalidad Distrital de Tambopata.
  6. Municipalidad Distrital de San Pedro de Chaná.
  7. Municipalidad Distrital de Huachis.
  8. Municipalidad Distrital de Independencia.
  9. Municipalidad Distrital de Nepeña.
- c) En el segundo semestre se han llevado a cabo 6 eventos de difusión con gobiernos subnacionales y empresas sobre los beneficios para la ejecución de proyectos públicos mediante el mecanismo de obras por impuestos:
  - Gobiernos Regionales / Gobierno Locales:
    1. Municipalidad Distrital de Los Olivos
    2. Municipalidad Distrital de Alto Selva Alegre.
    3. Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva
    4. Municipalidad Distrital de Ilabaya.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

5. Municipalidad Distrital de Lomas
  6. Municipalidad Distrital de Surco
  7. Municipalidad Distrital de Jacobo Hunter
  8. Municipalidad Distrital de Chincaymarca
  9. Municipalidad Distrital de Oxamarca
  10. Municipalidad Distrital de Rázuri
  11. Gobierno Regional de Ayacucho
  12. Municipalidad de Chamaca
  13. Municipalidad Distrital La Huaca
  14. Municipalidad Distrital La Esperanza
  15. Municipalidad Distrital de Llipa
  16. Municipalidad Distrital de Livitaca
  17. Municipalidad Distrital de Locroja
  18. Municipalidad Distrital de Lucma
  19. Municipalidad Distrital de Miguel Iglesias
  20. Municipalidad Distrital de Piás
  21. Municipalidad Distrital de Pichigua
  22. Municipalidad Distrital de Pocollay
  23. Municipalidad Distrital de Poroto
  24. Municipalidad Distrital de Rosario
  25. Municipalidad Distrital de Sanagorán
  26. Municipalidad Distrital de San Bartolomé
  27. Municipalidad Distrital de Sánchez Carrión
  28. Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen
  29. Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris
  30. Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao
  31. Municipalidad Distrital de Santa Anita
  32. Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca
  33. Municipalidad Distrital de Santa Teresa
  34. Municipalidad Distrital de Socabaya
  35. Municipalidad Provincial de Sullana
  36. Municipalidad Distrital de Suyckutambo
  37. Municipalidad Teniente César López Rojas
  38. Municipalidad Distrital de Ventanilla
  39. Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo
  40. Municipalidad Distrital de Yauli
- Empresa Privada
1. Antamina
  2. Grupo Unión
  3. Minsur



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

4. Marcan Inmobiliaria
  5. Vías del Cusco
  6. Cobras Perú S.A.
  7. Lindley
  8. Hudbay
  9. Volcan
- d) En el segundo semestre se han firmado 29 Convenios Específicos en la modalidad de Obras por Impuestos:
1. Municipalidad Distrital La Huaca - Paita - Piura
  2. Municipalidad Distrital La Esperanza - La Libertad
  3. Municipalidad Distrital de Llipa - Ocros - Ancash
  4. Municipalidad Distrital de Livitaca - Cusco
  5. Municipalidad Distrital de Locroja - Churcampa - Huancavelica
  6. Municipalidad Distrital de Lucma - Mcal. Luzuriaga - Ancash
  7. Municipalidad Distrital de Miguel Iglesias - Cajamarca
  8. Municipalidad Distrital de Piás - Pataz - La Libertad
  9. Municipalidad Distrital de Pichigua - Espinar - Cusco
  10. Municipalidad Distrital de Pocollay - Tacna
  11. Municipalidad Distrital de Poroto - Trujillo - La Libertad
  12. Municipalidad Distrital de Rosario - Acobamba - Huancavelica
  13. Municipalidad Distrital de Sanagorán - La Libertad
  14. Municipalidad Distrital de San Bartolomé - Huarochirí - Lima
  15. Municipalidad Distrital de Sánchez Carrión - La Libertad
  16. Municipalidad Distrital de San Juan de la Virgen - La Libertad
  17. Municipalidad Distrital de San Pedro de Coris - Huancavelica
  18. Municipalidad Distrital de San Pedro de Chaná - Huari - Ancash
  19. Municipalidad Distrital de San Pedro de Pillao - Pasco
  20. Municipalidad Distrital de Santa Anita - Lima
  21. Municipalidad Distrital de Santa Cruz de Chuca - La Libertad
  22. Municipalidad Distrital de Santa Teresa - Cusco
  23. Municipalidad Distrital de Socabaya - Arequipa
  24. Municipalidad Provincial de Sullana - Piura
  25. Municipalidad Distrital de Suykutambo - Espinar - cusco
  26. Municipalidad Teniente César López Rojas - Loreto
  27. Municipalidad Distrital de Ventanilla - Callao
  28. Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo – Lima
  29. Municipalidad Distrital de Yauli - Huancavelica

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- e) En el segundo semestre se han realizado 7 eventos de capacitación en el marco de APPs en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales de:
1. Inversión privada para el Desarrollo - Cajamarca
  2. Gobierno Regional de La Libertad
  3. Gobierno Regional de Arequipa.
  4. Municipalidad Provincial de Piura.
  5. Taller de promoción de inversión privada dirigido a funcionarios del Gobierno Regional de Ucayali y municipalidades provinciales y distritales.
  6. Municipalidad Provincial de Chiclayo.
  7. Municipalidad Provincial de Cajamarca.
  8. Municipalidad Provincial de Ilo.
  9. Gobierno Regional de San Martín.
- f) En el segundo semestre se han llevado a cabo 19 eventos de capacitación y difusión dirigidos a Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales referentes al tema de la Ley de Obras por Impuestos, las cuales se han desarrollado:
- Gobierno Regionales / Gobiernos Locales de:
    1. Municipalidad Provincial de Oxapampa
    2. Municipalidad Provincial Daniel A. Carrión
    3. Municipalidad Provincial de Pasco
    4. Universidad Nacional Daniel A. Carrión Pasco
    5. Municipalidad Distrital de Tapuc
    6. Municipalidad Provincial de Jauja
    7. Municipalidad Distrital de Sapallanga
    8. Municipalidad Provincial de Huancayo
    9. Municipalidad Provincial de Chupaca
    10. Universidad Nacional del Centro del Perú
    11. Municipalidad Provincial de Concepción
    12. Municipalidad Provincial de Tarma
    13. Municipalidad Provincial de Chanchamayo
    14. Municipalidad Provincial de Satipo
    15. Municipalidad Distrital de Tambogrande
    16. Municipalidad Distrital de Huancabamba
  - Ciudades de:
    1. Chincha
    2. Lima
    3. Matucana
- g) En el segundo semestre se adjudicaron 24 proyectos 29230:
1. Mejoramiento y ampliación de la seguridad ciudadana para brindar auxilio, prevención y protección a la colectividad del distrito del Cusco, provincia de Cusco - Cusco.
  2. Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y agua potable en la localidad de Colquijirca, distrito de Tinyahuraco - Pasco - Pasco.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

3. Creación del acceso vial a Nuevo Chimbote, distrito de Nuevo Chimbote - Santa - Ancash.
4. Mejoramiento del sistema de saneamiento básico del c. p. de Yurma, distrito de Llumpa - Mariscal Luzuriaga - Ancash.
5. Instalación del servicio de evacuación de aguas pluviales de la micro cuenca de la zona industrial antigua de Piura en la av. vice- distrito y provincia de Piura.
6. Mejoramiento de la av. vice: entre av. Sánchez Cerro y la av. Andrés Avelino Cáceres del distrito, provincia y región Piura.
7. Mejoramiento de vías con pistas, veredas y ovalo de la av. 9 de enero, del AA.HH. Túpac Amaru, distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco - Pasco.
8. Mejoramiento, ampliación de los sistemas de agua potable, sistema de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de la localidad de Ticlacayan, Distrito de Ticlacayan, Pasco.
9. Ampliación del servicio de gestión integral de residuos sólidos municipales en el distrito de Chaupimarca y de los servicios de disposición final de los distritos de Yanacancha y Simón Bolívar, provincia de Pasco - Pasco.
10. Mejoramiento y ampliación del sistema de distribución de agua potable y alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de la localidad de Huayllay, distrito de Huayllay - Pasco - Pasco.
11. Construcción del mercado central en la localidad de Bambamarca, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc - Cajamarca.
12. Construcción e implementación de la Escuela Técnico Superior PNP Trujillo.
13. Mejoramiento de los servicios educativos en la Institución Educativa N 34438 de San Isidro de Yanapampa, distrito de Ticlacayan - Pasco - Pasco.
14. Mejoramiento de la prestación de servicios comunitarios en el C.P. Salinas Moche, distrito de Puquina, Provincia de General Sánchez Cerro – Moquegua
15. Construcción e implementación de local de usos múltiples en la comunidad de Santa Lucia de Salinas, distrito de Ubinas - General Sanchez Cerro – Moquegua
16. Instalación de la red de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de comunidades de la micro cuenca Piuray, distrito de Chinchero - Urubamba - Cusco
17. Mejoramiento del parque San Antonio en el Sector Sur Anexo 8, Distrito de San Antonio - Huarochirí – Lima
18. Instalación de las redes de agua potable en la asociación Biohuerto Villa Miraflores del distrito El Algarrobal, provincia de Ilo, región Moquegua
19. Instalación de pistas y veredas en el Pasaje S/N y Avenida Magisterial de la localidad de Yauyucán, distrito de Yauyucán - Santa Cruz – Cajamarca
20. Mejoramiento de la institución educativa Nro. 5142 Virgen de Guadalupe en el barrio XV sector G grupo residencial 2-U.P.I.S., Distrito de Ventanilla - Callao - Callao.
21. Ampliación y mejoramiento del Hospital San Martín de Porres, Carabaya, Puno.
22. Mejoramiento de la Transitabilidad peatonal y vehicular en la AVIS Alto Bellavista del Distrito de Mollendo, Provincial de Islay – Arequipa
23. Mejoramiento de la Transitabilidad peatonal y vehicular en la Avis El Mirador al Pacífico del distrito de Mollendo - Islay – Arequipa

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

24. Mejoramiento Vial del Jr. Junín de la ciudad de Puerto Maldonado, Región Madre de Dios.

h) En el segundo semestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de Obras por Impuestos.

1. Guía de aplicación de la Ley N° 29230 para gobiernos regionales y locales.
2. Material audiovisual de obras por impuestos.
3. Material audiovisual de obras por impuestos, para la obra de saneamiento en la MD Chavín.
4. Infografías de obras por impuestos.
5. Videos didácticos de Obras por Impuestos.

i) En el segundo semestre se ha elaborado el siguiente material de difusión de APP.

1. Infografía de APP
2. Video didáctico de APP

j) En el segundo semestre se han llevado a cabo 52 reuniones con las siguientes empresas interesadas en la ley 29230:

1. Scotiabank
2. Hayduk
3. Aquaril
4. Graña y Montero
5. Dino/Pacasmayo
6. BCP
7. Proexport
8. Aporta
9. Gestiones Viales del Norte
10. Fundación Dale
11. Olympic
12. Backus
13. Minera Chuntur S.A.
14. Petramas
15. Gloria S.A.
16. Mall Aventura Plaza
17. Telefónica
18. Tisur
19. Enersur
20. Barrick
21. Odebrech
22. Grupo E Wong
23. Inkabor
24. Eternit
25. Grupo Unión
26. Eckerd Perú
27. Goldfields
28. Minera Poderosa

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

29. Minera La Zanja
30. Ferreyros
31. Unión de Concreteras
32. Pacífico Seguros Generales
33. Fitesa
34. Unacem
35. Lindey Coca Cola
36. Intercorp – Urbi
37. Cemento Yura
38. San Martín
39. Southern Perú
40. Grupo TDM
41. Pesquera Diamante
42. Glencore – Xstrata
43. Tasa

k) En el segundo semestre se han llevado 5 reuniones con las siguientes empresas interesadas en APP:

1. Savia
2. Gremio de transportistas Interprovinciales de Sullana. Terminal Terrestre Sullana
3. Savia y BID FOMIN con empresas.
4. IDOM
5. Hidroenergía del Perú

l) En el segundo semestre se han desarrollado los siguientes encuentros entre los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley 29230:

1. Sociedad Civil y Gobiernos Locales en la Cámara de Comercio de Pacasmayo.
2. Gobierno Regional Piura – BCP.
3. Municipalidad de Colán y funcionarios de Olympic.
4. Municipalidad Distrital La Brea y Graña y Montero.
5. Municipalidad de Santa y Empresa APL Global.
6. Municipalidad de Tumbes y Backus.
7. Municipalidad de Chimbote y Gloria S.A.
8. Municipalidad del Valle Fortaleza y Antamina.
9. Municipalidad de Alto Pichigua y Glencore Xstrata.
10. Municipalidad de Espinar y Glencore Xstrata.
11. Gobierno Regional de La Libertad y Barrick.
12. Gobierno Regional de Junín y Ferreyros.
13. Municipalidad Distrital de Chamaca y Hudbay
14. Municipalidad Provincial de Sanchez Cerro e Inkabor

m) En el segundo semestre se han firmado 22 Convenios Específicos en la modalidad de Obras por Impuestos:

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

1. Gobierno Regional del Callao
  2. Gobierno Regional de Moquegua
  3. Municipalidad Distrital de Acoria – Huancavelica
  4. Municipalidad Distrital de Alto Larán - Chincha – Ica
  5. Municipalidad Distrital de Alto Pichigua - Espinar – Cusco
  6. Municipalidad Distrital de Camaná – Arequipa
  7. Municipalidad Distrital de Caylloma – Arequipa
  8. Municipalidad de Ciudad Nueva – Tacna
  9. Municipalidad Distrital de Coporaque - Espinar – Cusco
  10. Municipalidad Distrital de Cortegana - Celendín – Cajamarca
  11. Municipalidad Distrital Culebras - Huarmey – Ancash
  12. Municipalidad Distrital de Crgos - La libertad
  13. Municipalidad Distrital de Chinchero - Urubamaba – Cusco
  14. Municipalidad Provincial Chamaca - Chumbivilcas – Cusco
  15. Municipalidad Provincial de Chupaca – Junín
  16. Municipalidad Provincial de Espinar – Cusco
  17. Municipalidad Distrital de Huachis - Huari – Ancash
  18. Municipalidad Distrital de Huancán - Huancayo – Junín
  19. Municipalidad Distrital de Huaraz – Ancash
  20. Municipalidad Distrital de Huayllacayan - Bolognesi – Ancash
  21. Municipalidad Provincial de Islay – Arequipa
  22. Municipalidad Distrital de Ilabaya - Tacna
- n) En el segundo semestre se ha participado en 5 eventos de promoción regional:
1. Taller Agua y Saneamiento Rural en el Marco de la Responsabilidad Social Empresarial (Organizado por la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento del GOBIERNO REGIONAL APURIMAC).
  2. Encuentro Municipalidades del Norte del Perú: Tumbes, Piura, Lambayeque. (Organizado por la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE).
  3. Ley de Obras por Impuestos: promoviendo la inversión privada en los gobiernos regionales, gobiernos locales y empresa privada (Organizado por la Cámara de Comercio La Libertad).
  4. I Seminario Regional de Inversiones de La Libertad (Organizado por el Gobierno Regional de La Libertad).
  5. Encuentro Municipalidades Loreto (Organizado por la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE).
- o) En el segundo semestre se monitorearon los siguientes proyectos:
1. Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado del centro Poblado de La Encantada, Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón, Piura; para entrega de CIPRL.
  2. Construcción de reservorio elevado de 2,500 m<sup>3</sup> Villa los Ángeles, Talara Alta, Talara; entrega de obra el 30/12/2013 por la empresa Petrobras.
  3. Construcción de Infraestructura de Riego Chuquitambo-Carrizales del distrito y provincia de Pataz-Región La Libertad con minera Poderosa.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

4. Ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sectores El Palmo, Larrea y Barrio Nuevo, distrito de Moche - Trujillo - La Libertad con el Grupo Gloria.
5. Mejoramiento y rehabilitación del sistema de agua potable y alcantarillado en el A.H San Pedro Cono Norte Talara, provincia de Talara – Piura, con petrolera Savia.
6. Monitoreo de los principales acontecimientos del proyecto Majes Siguan II.
7. Monitoreo de algunos proyectos 29230 que podrían interferir con el proyecto del Aeropuerto de Chinchero.

### **Dificultades**

- a) Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales asisten a los eventos a manera informativa, es decir, no van con una cartera de proyectos. O en su defecto, no asisten las personas más indicadas para exponer los proyectos disponibles para ejecutar en el marco de la ley 29230.
- b) Demora en la emisión del informe legal por parte de la Oficina de Asesoría Jurídica.
- c) En algunas reuniones no participan funcionarios con decisión, por lo que a veces se programan otras reuniones con los directivos de la empresa, lo que implica una pérdida de tiempo importante.
- d) Las representantes de empresas si bien al asistir demuestran interés en aplicar el mecanismo, sólo asisten para recabar información y hacer una presentación al directorio, luego del cual se toma la decisión de aplicar.
- e) Algunos eventos no son exclusivos en promoción de inversiones o 29230, lo cual dispersa mucho el interés de los asistentes.
- f) Ausencia de representantes de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales interesados.
- g) Los acuerdos de concejo/consejo carecen de información real, con errores en la digitación de los montos de inversión y descripción del proyecto.
- h) En la nueva directiva aprobada por PROINVERSIÓN intervienen nuevas oficinas, lo cual aumenta el tiempo de emisión del convenio.
- i) Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales asisten a eventos de capacitación generalmente si se dan en la ciudad de Lima, o si se va a entregar un certificado de participación.
- j) En algunos casos el público objetivo no es el más adecuado.
- k) Dificultades para brindar asistencia técnica in situ, en aquellas localidades más alejadas.
- l) Muchas veces no se cuenta con información actualizada.
- m) La alta rotación de personal, sobre todo a nivel de gobiernos locales, hace que se diluya el conocimiento adquirido en la capacitación.
- n) Las empresas toman un tiempo prudencial en tomar la decisión de aplicar el mecanismo. A esto se suma el tiempo de revisión del estudio de pre inversión, con el fin de actualizar y proponer cambios no sustanciales, antes de presentarse al proceso.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## Recomendaciones

- a) Diseñar y desarrollar un Programa Teórico – Práctico para la capacitación de los operadores gubernamentales en los procesos de promoción de inversión privada.
  - Extender el Programa de Desarrollo de Capacidades en Asociaciones Público – Privadas a las Regiones.
- b) Debe aprobarse la nueva directiva que regule el procedimiento de formulación, aprobación y ejecución de convenios, cuyo proyecto fue revisado con la Oficina de Asesoría Jurídica en setiembre de 2013.
- c) Se recomienda que en las reuniones convocadas por las empresas, participen las áreas competentes como finanzas, contabilidad, legal compras, gerencia general, de modo que se pueda instruir de manera eficiente los alcances de la Ley 29230.
- d) Una vez que la empresa decide aplicar el mecanismo, se deben programar talleres puntuales con municipios de interés, dentro de una zona de influencia específica de una empresa.
- e) Evaluar preliminarmente nuestra participación en los eventos que organice otra institución distinta a PROINVERSIÓN.
- f) Buscar mecanismos que permitan un mayor porcentaje de asistencia de los funcionarios de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales involucrados.
- g) Comunicación directa entre los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y PROINVERSIÓN, antes de emitir el acuerdo de concejo/consejo.
- h) Revisar la Directiva para hacerla más eficiente y eliminar cuellos de botella.
- i) Realizar más actividades de difusión acerca de las APP.
- j) A la luz de los eventos ya realizados, identificar regiones con claro interés en aplicar el mecanismo y profundizar la capacitación.
- k) Identificar aquellos eventos que tengan alguna especialización en promoción de inversiones (APP y 29230).
- l) Las empresas deberían aplicar el mecanismo, apoyando en el financiamiento de proyectos desde su concepción.

## 6.4. DIRECCIÓN EJECUTIVA

Durante el segundo semestre del período 2013, la Dirección Ejecutiva tuvo una ejecución presupuestal de S/. 1.4 millones que representa el 21.5% del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA ascendente a S/. 6.8 millones.

Las funciones de la Jefatura de Asuntos Sociales y de la Jefatura de Comunicaciones e Imagen Institucional se encuentran dentro de la Dirección Ejecutiva.

La Oficina de Asuntos Sociales intervino en 18 proyectos de promoción de la inversión privada:

- Línea 2 Metro de Lima Tramo Ate – Callao
- Línea 3 Metro de Lima Tramo Villa El Salvador – Puente Piedra



“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Iniciativa Privada Autofinanciada Anillo Vial Periférico
- Aeropuerto Internacional de Chinchero Cusco
- Ferrocarril Huancayo Huancavelica (FHH)
- Ferrocarril Tacna Arica (FTA)
- Teleférico de Choquequirao
- Línea de Transmisión 220 Kv Moyobamba Iquitos
- Hidrovía Amazónica, ríos Marañón y Amazonas
- Regulación del Río Chillón para abastecimiento de agua para Lima
- Obras de Cabecera y Conducción para el abastecimiento de agua para Lima
- Teleférico de Kuelap
- Suministro de Energía para Iquitos
- Concesión: Puerto de San Martín, Punta de Pejerrey. Paracas/Pisco.
- Monitoreo de Provincia de Sechura (CCSMS), Proyecto Bayóvar
- Proyecto Minero Huayday Ambara
- Proyecto Minero Magistral
- Asociación Fondo Social Yuncán

En muchos de los proyectos la situación y la percepción hacia el mismo es favorable y se mantiene el trabajo de difusión para que permanezca de tal modo.

### **Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.**

#### **Logros**

- a) Propuesta para firma de convenio con el Consejo Nacional de la Prensa.
- b) Diseño e implementación de Estrategia de Comunicación Julio-Diciembre 2013.
- c) Implementación de Productos Comunicacionales: boletines institucionales físico y electrónico, infografías e infografías animadas.
- d) De Julio a Diciembre 2013 y bajo una visión estratégica se lograron 775 rebotes periodísticos positivos con un valor de ahorro publicitario de más de S/. 2.7 millones.
- e) Con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 189-2013 del 31 de Octubre se aprueba el Plan de Estrategia Publicitaria correspondiente a los meses de Noviembre y Diciembre para la ejecución de las campañas: Obras por Impuestos en Cuzco y Loreto y la Campaña de Adjudicaciones.
- f) Implementación de redes sociales: Youtube, twitter, Google + y Flickr.
- g) Implementación del Manual de Vocería, que se distribuyó a los principales funcionarios, jefes de proyectos y coordinadores regionales.
- h) Implementación de landing page personalizado por cada proyecto adjudicado, es decir, un link que se envía a los periodistas el cual contiene: infografías, videos, fotos, entre otros.
- i) Media Trainings a Directores Generales, Jefes de Proyecto y jefes de oficinas descentralizadas.
- j) Implementación de Red interna de referentes con el fin de facilitar las respuestas a requerimientos de información de la prensa.
- k) Talleres informativos con periodistas en provincias (Trujillo, Cusco, Ayacucho y Arequipa), dentro del marco del convenio con el Consejo Nacional de la Prensa.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

**Dificultades**

- a) Desactualización de base de datos de periodistas.
- b) Se generaron requerimientos de procesos de media training, mapeo de stakeholders y apoyo en diagnóstico y diseño de estrategia de redes sociales, los cuales fueron reprogramados para el 2014.

**Recomendaciones**

- a) Fomentar las capacitaciones para el personal contratado.
- b) Renovación de equipos y adquisición de equipos necesarios para poder ejecutar mejor las actividades de comunicación.
- c) Mejorar las coordinaciones con las áreas involucradas en el tema de publicación de avisos y requerimientos en general.

**6.5. SECRETARÍA GENERAL**

Durante el segundo semestre del período 2013, la Secretaría General tuvo una ejecución presupuestal de S/. 696,359 que representa el 39.1% del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA ascendente a S/. 1.8 millones.

Las funciones de Archivo y Gestión Documentaria se encuentran dentro de Secretaría General.

**Logros**

- a) Se realizaron 8,300 atenciones de solicitudes, tanto para usuarios internos como externos mediante la utilización de diversos medios. Esta actividad comprende atenciones y consultas, por correo electrónico, por teléfono así como presenciales a los diversos usuarios. Implica también búsquedas de información y servicios conexos como fotocopios, anillados etc. Todas las solicitudes fueron atendidas ya sea con la información proporcionada a esta Área o por el área respectiva, así como orientando a los usuarios hacia las entidades o sectores correspondientes.
- b) Se atendieron dentro del plazo, todos los requerimientos correspondientes al Área de Archivo y Gestión Documentaria provenientes del Responsable de Transparencia a su vez solicitados por terceros en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- c) Se viene monitoreando y mejorando el ingreso, registro y derivación de documentos y el sistema informático de trámite documentario tanto en la sede central así como en las mesas de partes de las Oficinas de Coordinación, mediante la utilización de un sistema informático integrado, instruyendo a los usuarios en su uso y administración con el fin de dar cumplimiento con la Directiva aprobada.
- d) Se realizó la remodelación del módulo de la Mesa de Partes.
- e) Se ha integrado el despacho de Agendas de Consejo Directivo, de Comités y las Circulares.
- f) Contamos con un programa informático diseñado especialmente para este servicio que nos brinda diversos tipos de reporte. Este sistema se sigue perfeccionando en la medida que se han ido presentando las necesidades de control.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- g) Se ha implementado la Biblioteca Institucional con un software especializado, en físico y a través de enlaces web, la cual está a disposición de los usuarios internos con la finalidad de proporcionar apoyo y soporte en el trabajo diario relacionado con la parte documental.

### **Dificultades**

- a) Se requiere de un mayor nivel de conocimiento de los usuarios (sobre todo internos), respecto del área a la que deben dirigirse para la obtención de información o documentación. Se requiere de un mayor nivel de conocimiento de los usuarios (sobre todo internos), respecto del área a la que deben dirigirse para la obtención de información o documentación. La gran mayoría de estos recurre casi siempre y en un primer momento al Área de Archivo y Gestión Documentaria por documentos e información que muchas veces permanecen en las propias áreas de origen (pese al filtro que realizamos antes de la atención), lo que genera en nuestra área en algunas ocasiones un despliegue y utilización de tiempo y recursos de manera innecesaria.
- b) Pese a existir una directiva, los usuarios siguen solicitando información de modo informal o por teléfono, lo que dificulta llevar un orden y registro exacto de las atenciones.
- c) Aún no existe por parte de los usuarios del sistema de Trámite Documentario (destinatarios) un manejo adecuado en lo que concierne a la forma de proceder con las recepciones, derivaciones y descargos de los documentos en el Sistema Informático, generándose reportes erróneos respecto de documentos “pendientes de atención”. Muchas veces no coincide el estado y ubicación del documento en el sistema informático vs. la ubicación física de éste.
- d) Pese a las reiteradas recomendaciones el área tiene dificultades en cuanto a que la atención y remisión de algunos documentos se despachan aún en forma directa por las áreas sin utilizar el servicio de mensajería contratado.

### **Recomendaciones**

- a) Descentralizar determinados servicios como el escaneado y fotocopiado en las áreas con las que cuentan con estas facilidades.
- b) Canalizar las solicitudes utilizando los medios previstos.
- c) Instruir a los destinatarios de los documentos en el funcionamiento del sistema informático de la diligencia que deben tener al momento de recibir y descargar documentos que les son derivados (físico versus virtual).
- d) Coordinar con las diversas Oficinas y Direcciones a fin de buscar algunas alternativas viables para la entrega válida de documentos que por su naturaleza y urgencia deban ser entregados de manera electrónica.
- e) Difundir el entorno y manejo del sistema especializado a través de capacitaciones o manual de uso.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

## 6.6. OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

Durante el segundo semestre del 2013, la Oficina de Asesoría Jurídica tuvo una ejecución presupuestal de S/. 640,203, que representa el 18.7% del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA ascendente a S/. 3.4 millones.

### Logros

- a) Se han atendido todas las solicitudes realizadas por la Dirección Ejecutiva.
- b) Durante el presente semestre, la Dirección Ejecutiva solo solicitó 23 opiniones legales, las mismas que fueron atendidas en su integridad.
- c) Con el sustento legal correspondiente se brinda seguridad jurídica al accionar de las distintas áreas de la Entidad.
- d) Se ha atendido el íntegro de las solicitudes realizadas por las distintas áreas de la Entidad.
- e) Con el sustento legal correspondiente se brinda seguridad jurídica al accionar de las áreas encargadas de los procesos.
- f) Se ha participado como miembros de Comités de Selección en 45 procesos, lo que constituye la totalidad de los procesos convocados por la Entidad.
- g) Con una adecuada asesoraría a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentran involucrados, se brinda seguridad a la actuación de estos dentro de sus funciones.
- h) Con una adecuada asesoraría se coadyuva a la labor del Procurador Público de la PCM para llevar los procesos judiciales en los que se encuentran incurso la Entidad.
- i) Se ha coadyuvado a la labor realizada por la Procuraduría Pública de la PCM en los nuevos procesos judiciales en los que la institución es parte, además de atender los demás procesos que actualmente se encuentran tramitándose.

### Recomendaciones

- a) Implementar una Comisión que se encargue de la modificación del Reglamento de PROINVERSION, a fin de cubrir vacíos en su aplicación.

## 6.7. OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Durante el segundo semestre del 2013, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto tuvo una ejecución presupuestal de S/. 331,841, que representa el 47% del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA ascendente a S/. 705,327.

### Logros

- a) Se elaboró la evaluación del Plan Operativo Institucional 2013 Primer Semestre.
- b) Se elaboró el Plan Operativo Institucional 2014
- c) Se aprobaron 4 directivas en coordinación con las áreas:

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- Directiva para la elaboración, suscripción y ejecución de convenios de colaboración entre PROINVERSIÓN y organismos públicos o privados, nacionales o internacionales.
  - Directiva sobre Recepción, Almacenamiento y Distribución de Bienes.
  - Directiva que establece las normas y procedimientos para la Administración del Fondo Fijo para Caja Chica.
  - Directiva que establece los Lineamientos para la elaboración y ejecución del Plan de Comunicaciones de PROINVERSIÓN.
- d) Se aprobó la modificación de la Directiva N° 009 -2009-PROINVERSION, Directiva para la Actualización de contenidos del Portal WEB Institucional.
- e) Se elaboraron 6 documentos de gestión requeridos por el Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia del Consejo de Ministros, entre otros.

### **Dificultades**

Se tuvo que priorizar la elaboración de los documentos de gestión institucional debido a la reestructuración impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas.

## **6.8. OFICINA DE ADMINISTRACIÓN**

Durante el segundo semestre del 2013, la Oficina de Administración tuvo una ejecución presupuestal de S/. 5.9 millones, que representa el 64% del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA ascendente a S/. 9.2 millones.

### **Logros**

- a) Se realizaron 30 eventos de capacitación para el personal.
- b) Se firmaron 15 convenios para prácticas pre profesionales y profesionales.
- c) Se llevaron a cabo 8 acciones de Bienestar Social entre informativas, Preventivas y de Desarrollo de Capacidades.
- d) Se realizaron 2,793 pagos directos a proveedores a través del Banco de la Nación.
- e) Se formuló y presentó los Estados Financieros y Presupuestarios en forma oportuna – (Captadora y Gastadora).
- f) Se preparó y presentó el reporte de la posición financiera (semanal).
- g) Se preparó y presentó la información para la DGPP. (6 Modificaciones Presupuestarias).
- h) Se ha convocado todos los procesos de contratación por LCE y Reglamento de PROINVERSION requeridos por las diferentes áreas usuarias de la Entidad.
- i) Se cumplió con el registro y seguimiento de 28 procesos de selección por Ley de Contrataciones del Estado (22 AMC, 4 ADS y 2 Concursos Públicos), asimismo 26 procesos de selección por el Reglamento de PROINVERSION (16 Contrataciones Directas, 3 Contrataciones por Excepción, 6 Concursos Públicos y 1 Concurso por Invitación).
- j) Durante el segundo semestre se recibieron 2'274,074, de los cuales se rechazaron 756,272 y se eliminaron 356,229 por reglas personalizadas del

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

servidor AntiSpam y se filtraron como correos SPAM 788,901 y como correos limpios se registraron 372,672.

- k) En el segundo semestre la efectividad del AntiSpam fue de 83.6%.
- l) La aplicación Fichas de Usuario, permite registrar la ficha de usuarios nuevos, y una de las funcionalidades es el de controlar la asignación de equipos informáticos a los usuarios.
- m) Durante el segundo semestre se instalaron 39 equipos informáticos asignado a usuarios nuevos, instalando 32 equipos informáticos en menos de 24 horas, lo que representa un 88.89% de asignaciones de equipos en menos de 24 horas.
- n) Durante el segundo semestre se han registrado 872 incidencias en el sistema de Mesa de Ayuda. De las cuales se atendieron y resolvieron 780 antes de los 20 primeros minutos, resultando una efectividad de 89%.

#### **Dificultades:**

- a) La ejecución de gastos no se realiza de acuerdo a lo informado por las áreas. Existen retrasos en los procesos, nuevos encargos o reprogramaciones que han ocasionado que la ejecución este por debajo de lo programado.
- b) En este segundo semestre, por razones no determinadas y en otros casos al desaparecer la necesidad, no se han ejecutado algunos procesos programados en el PAC 2013, bajo el Reglamento de PROINVERSION y la Ley de Contrataciones del Estado – LCE, procediéndose a la respectiva exclusión mediante la Resolución de la Oficina de Administración.
- c) A pesar de las reglas en el Servidor AntiSpam, aún se entregan correos spam, pero si se ajustan las reglas, se podría filtrar algún correo válido, los cuales se denominan “falsos positivos”. Por lo que mantendremos las mismas reglas de filtro.
- d) La constante actualización tecnológica permite que los SPAMMER mejoren sus sistemas de ataques con correo basura, los cuales sobrepasan las capacidades de nuestro actual filtro.
- e) En la aplicación Fichas de Usuario, no se completa el ciclo de manera adecuada ni oportuna, por parte de los responsables en el ciclo de Fichas de usuario. Lo cual no permite llevar un control adecuado de la asignación de equipos informáticos.
- f) Las estadísticas que se están registrando en la aplicación incidencias, no es comprobable, ya que el personal de soporte técnico no registra el cierre de las incidencias inmediatamente, sino al final del día o muchas veces a fin de mes o cuando se le indica que lo haga.
- g) Los usuarios no siempre reportan sus incidencias a través de la Mesa de Ayuda.

#### **Recomendaciones**

- a) La ejecución de los presupuestos de las áreas debe ajustarse a lo programado por las mismas.
- b) Proseguir con el proyecto de modificar el Reglamento de PROINVERSION, a fin de cubrir aquellos vacíos en relación a la presentación adecuada de sus requerimientos, que incluya entre otros la metodología seguida para la determinación del valor referencial y los factores de evaluación correspondientes, entre otros.

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

- c) Mantener actualizado la versión del software ANTISPAM instalado, lo cual permitirá filtrar los nuevos tipos de SPAM.
- d) Capacitar a los responsables que son parte del flujo de aprobación de las Fichas de Usuarios, para que éstas aprueben las mismas de manera oportuna.
- e) El responsable del seguimiento de las Fichas de Usuarios, debe poner mayor énfasis en el cierre de éstas, en coordinación con los jefes de Áreas y Oficinas.
- f) Modificar la aplicación de incidencias, para que el usuario final pueda dar la conformidad del servicio brindado por el personal de soporte técnico, en el momento oportuno, indicando el tiempo que tomó atender la incidencia.

## 6.9. ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Durante el segundo semestre del 2013, el Órgano de Control Institucional tuvo una ejecución presupuestal de S/. 308,356, que representa el 50.1% del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA ascendente a S/. 615,060.

Se cumplió con ejecutar las actividades de control establecidas lográndose emitir 31 informes, asimismo se emitieron 2 Formatos N° 10.

## 7. RESULTADOS DE ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

En la Dirección de Promoción de Inversiones se desarrollaron las siguientes actividades:

### ➤ **Comité Especial de Proyectos de Inversión Pública**

En el segundo semestre se han incorporado a la cartera los siguientes proyectos:

- ✓ **Anillo vial periférico**  
Proyecto que tiene como fin implementar una autopista de 33.2 km de longitud, desde la intersección de la avenida Elmer Faucett con la avenida Canta Callao, hasta la Avenida Circunvalación, consolidando parte del Eje Multimodal Amazonas Centro en el tramo comprendido en el entorno de Lima Metropolitana. En este proyecto se han aprobado el cronograma de evaluación concurrente, el estudio de pre inversión en los Hitos 2 y 3, correspondientes a la Identificación y Formulación.
- ✓ **Banco de Sangre de cordón umbilical y Registro Nacional de Donantes de Médula ósea**  
El cual ofrecerá a los pacientes del MINSA la oportunidad de acceder al trasplante de progenitores. hemopoyéticos no emparentado, acortándose los tiempos de búsqueda e incrementando las probabilidades de éxito de la misma. Se han elaborado Términos de Referencia preliminares.
- ✓ **Gestión Integral de Residuos Hospitalarios**  
El cual tiene como objeto conseguir una adecuada gestión de los residuos sólidos biocontaminados que se generan en los establecimientos de salud de Lima Metropolitana de acuerdo a la normativa vigente y permitiendo al sector privado utilizar tecnologías innovadoras y exitosas. Se cuenta con los Contenidos Mínimos Específicos aprobados por el MEF.



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

Oficina de Planeamiento  
y Presupuesto

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”

“Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático”

✓ **Gestión Industrial de Residuos Industriales**

El cual tiene como objeto conseguir una adecuada gestión del sistema de residuos sólidos industriales que en la actualidad sólo se tratan el 1% de los mismos.

## 9. ANEXO

En el Anexo “Evaluación del grado de cumplimiento del POI 2013 - II Semestre”, se muestra al detalle el grado de cumplimiento de las acciones previstas para cada actividad.





Anexo: Evaluación de Plan Operativo Año 2013 - II Semestre - Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad																										%	%		
Objetivo Operativo General																												%	%
Fomentar la Inversión Privada																													
Objetivo Operativo Parcial 1: Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.		Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		%	%						
		S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2			S1	S2	%	%		
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej			Pr	Ej			%	%
<b>Objetivo Operativo Específico 1.01.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura <b>VIAL</b>																										<b>33%</b>	<b>60%</b>		
1.01.01. Dv.Quilca-Dv.Arequipa-Dv.Matarani-Dv.Moquegua-Dv.Ilo-Tacna-La Concordia																										100%	100%		
1.01.02. Tramo 2 de la Longitudinal de la Sierra		1	1			1	1			1	1			1	1			1	1							100%	100%		
1.01.03. Tramo 4 de la Longitudinal de la Sierra			1	0			1	0			1	0			1	0										0%	0%		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.02.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura <b>FERROVIARIA</b>																										<b>50%</b>	<b>83%</b>		
1.02.01. Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao, Línea 2		1	1					1	1			1	1			1	1			1	0					50%	83%		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.03.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura <b>PORTUARIA</b>																										<b>50%</b>	<b>75%</b>		
1.03.01. Terminal Portuario General de San Martín de Pisco																										0%	0%		
1.03.02. Mejoramiento y Mantenimiento de las condiciones de navegabilidad en los ríos Ucayali-Huallaga- Marañón y Amazonas				1	1			1	1			1	1					1	1			1				200%	120%		
1.03.03. IP: Terminal Portuario de San Juan de Marcona		<b>Cancelada</b>																											
Objetivo Operativo Específico 1.04. Promover la participación de la inversión privada en infraestructura <b>AEROPORTUARIA</b>																										<b>0%</b>	<b>50%</b>		
1.04.01. Aeropuerto Internacional de Chincheró - Cusco				1	1			1	1			1	0			1	1			1	0			1	0	0%	50%		
1.04.02. Área de mantenimiento y estacionamiento de aeronaves - ZOFRATACNA		<b>Postergada</b>																											
<b>Objetivo Operativo Específico 1.05.</b> Promover la participación de la inversión privada en <b>HIDROCARBUROS</b>																										<b>75%</b>	<b>75%</b>		
1.05.01. Sistema de Abastecimiento de GLP para Lima y Callao																										0%	0%		
1.05.02. Masificación del uso del Gas Natural a Nivel Nacional																										100%	100%		
1.05.03. Sistema de Abastecimiento de LNG para el Mercado Nacional		<b>Postergada</b>																											
<b>Objetivo Operativo Específico 1.06.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura <b>ELÉCTRICA</b>																										<b>100%</b>	<b>83%</b>		
1.06.01. Línea de Transmisión Mantaro-Marcona-Socabaya-Montalvo en 550 Kv				1								1	1			1	1			1	1			1	1	100%	80%		
1.06.02. Reserva Fría de Generación - Planta Pucallpa y Planta Puerto Maldonado																										100%	100%		
1.06.03. Líneas de Transmisión Carhuaqueño-Cajamarca Norte-Caclic-Moyobamba																										100%	100%		
1.06.04. Líneas de Transmisión Moyobamba-Iquitos																										0%	0%		
1.06.05. Líneas de Transmisión Machupichu-Quencoro-Onocora-Tintaya																										100%	150%		
1.06.06. Suministro de Energía a Iquitos														1	1					1	1			1	1	100%	100%		
1.06.07. Energía de Centrales Hidroeléctricas (C.H. Molloco)																										100%	100%		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.07.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura <b>SANITARIA</b>																										<b>25%</b>	<b>45%</b>		
1.07.01. Obras de Regulación del Río Chillón					1	0			1	0			1	0												0%	0%		
1.07.02. Obras de Cabecera y Conducción para el Abastecimiento de Agua Potable para Lima		1	1			1	0			1	0			1	0											0%	25%		
1.07.03. Provisión de Servicios de Saneamiento para los Distritos del Sur de Lima				1	1							1	1			1	1			1	1					100%	100%		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.08.</b> Promover la participación de la inversión privada en infraestructura <b>TURÍSTICA</b>																										<b>33%</b>	<b>22%</b>		
1.08.01. El Chaco la Puntilla Lote E Marina Turística de Paracas																										0%	0%		
1.08.02. Telecabinas Kuélap		1		1	1			1		1		1	0			1	0			1	0			1	0	50%	29%		



Anexo: Evaluación de Plan Operativo Año 2013 - II Semestre - Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad																										%	%			
Objetivo Operativo General																												%	%	
Fomentar la Inversión Privada																														%
Objetivo Operativo Parcial 1: Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.		Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Ajudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés		%	%							
		S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2			S1	S2	%	%			
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	%	%					
<b>Objetivo Operativo Específico 1.09.</b> Promover la participación de la inversión privada en <b>INMUEBLES</b> del Estado																										<b>25%</b>	<b>20%</b>			
1.09.01. IP Infraestructura Penitenciaria y Renovación Urbana - Proyecto Tinkuy Plaza					1	1																			1	0	50%	50%		
1.09.02. IP: Complejo Urbano Costanera y Complejo Urbano Marcavalle		Postergada																												
1.09.03. IP: Renovación Integral y Compra del Centro Cívico y Comercial de Lima																										1	0	0%	0%	
1.09.04. Uso del Terreno Rustico del Banco de Materiales					1	1																				1	0	100%	50%	
1.09.05. Venta de inmueble de la EPS Grau - Piura															1			1										0%	0%	
<b>Objetivo Operativo Específico 1.10.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos <b>AGRARIOS, HIDROENERGÉTICOS</b> y de <b>IRRIGACIÓN</b>																										<b>150%</b>	<b>83%</b>			
1.10.01. Subasta de tierras del Proyecto Especial Chavimochic		Postergada																												
1.10.02. Choclococha Desarrollado		Postergada																												
1.10.03. Hidroenergético Chavimochic III Etapa							1	1			1	1			1		1	1							1	0	150%	83%		
<b>Objetivo Operativo Específico 1.11.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos de <b>TELECOMUNICACIONES</b>																										<b>100%</b>	<b>86%</b>			
1.11.01. Banda 10.15GHz																										1	1		100%	
1.11.02. Banda 900 MHz																										1	0		0%	
1.11.03. Banda 1700-2100 MHz											1	1			1	1			1	1					1	0		80%		
1.11.04. Red Nacional de Fibra Óptica		1	1		1			1	1			1	1			1	1			1	0							67%	63%	
1.11.05. Integración Amazónica Loreto - San Martín a la Red Terrestre de Telecomunicaciones			1	1			1	1			1	1			1	1			1									133%	133%	
<b>Objetivo Operativo Específico 1.12.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos de <b>CULTURA</b>																										<b>0%</b>	<b>0%</b>			
1.12.01. Gestión y Explotación del Gran Teatro Nacional																												0%	0%	
<b>Objetivo Operativo Específico 1.13.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos de <b>ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS</b>																										<b>100%</b>	<b>100%</b>			
1.13.01. IP: Prestación de Servicios de Seguridad Tecnológica en las Prisiones																											1	1	100%	100%
<b>Objetivo Operativo Específico 1.14.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos de <b>VIGILANCIA ELECTRONICA PERSONAL</b>																										<b>0%</b>	<b>50%</b>			
1.14.01. IP: Vigilancia Electrónica Personal "GRILLETES ELECTRONICOS"					1	1																					1	0	0%	50%
<b>Objetivo Operativo Específico 1.15.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos de <b>MERCADO DE VALORES</b>																										<b>50%</b>	<b>31%</b>			
1.15.01. Proceso de Venta de Acciones de Cayalti					1						1	0							1		0					1		0%	0%	
1.15.02. Proceso de Venta de Telefonica del Perú S.A.A y Telefónica S.A.		1						1												1	1							100%	33%	
1.15.03. Proceso de Venta de Edegel S.A						1	0														1	0						0%	0%	
1.15.04. Gestión del Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja									1	1			1	1														100%	100%	
<b>Objetivo Operativo Específico 1.16.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos de <b>MINERIA</b>																										<b>0%</b>	<b>9%</b>			
1.16.01. Huaday Ambara				1	0	1	1					1	0			1	0											0%	20%	
1.16.02. Concesiones Remanentes de Proyecto Michiquillay							1	0																				0%	0%	
1.16.03. Proyecto Integral Agua - Minería - Agropecuaria						2	0					1	0			1	0											0%	0%	
1.16.04. Antival		Postergada																												
1.16.05. Refinería de Cobre		Postergada																												



Anexo: Evaluación de Plan Operativo Año 2013 - II Semestre - Dirección de Promoción de Inversiones

Objetivo / Actividad																																											
Objetivo Operativo General																																											
Fomentar la Inversión Privada																																											
Objetivo Operativo Parcial 1: Promover la incorporación de inversión privada en infraestructura, servicios públicos, activos y demás actividades estatales, mediante las modalidades de concesión, usufructo, venta, asociación en participación, empresas mixtas, contratos de gestión y cualquier otra modalidad idónea permitida por ley.		Aprobación del Plan de Promoción		Contratación de estudios		Aprobación de las Bases del PPIP		Publicación de la Convocatoria del PPIP		Aprobación de la primera versión del Contrato del PPIP		Aprobación de la versión final del Contrato del PPIP		Adjudicación de la buena pro del PPIP		Firma de Contrato		Elaboración del Libro Blanco		Declaratoria de Interés																							
		S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2																						
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej																						
<b>Objetivo Operativo Específico 1.17.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos de <b>SEGURIDAD ENERGÉTICA</b>																						100%	100%																				
1.17.01. Nodo Energético en el Sur del Perú																							---	150%																			
1.17.02. Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano					1	1																	---	50%																			
<b>Totales</b>		6	4	3	2	10	6	10	5	8	6	7	3	7	4	9	2	9	8	4	4	3	15	8	4	3	15	11	3	3	9	6	2	1	8	4	2	0	4	1	52%	59%	
<b>Objetivo Operativo Específico 1.16.</b> Promover la participación de la inversión privada en proyectos de <b>MINERIA</b>																																											
Actividad		Indicador																				S1	S2																				
1.16.06. Refinería de Cobre: Aprobación de la Resolución Suprema que ratifica Acuerdo de Comité de Proinversión		Documento aprobado																						1	0	0%	0%																
1.16.07. Salmueras de Bayovar: Evaluación del estudio de factibilidad para la opción de transferencia		Estudio presentado																				1	1			---	100%																
1.16.08. Magistral: Supervisión		Documento aprobado																				1	1	1	1	100%	100%																
1.16.09. Salmueras de Bayovar: Evaluación del estudio de factibilidad para la opción de transferencia		Estudio evaluado																						1	1	100%	100%																
1.16.10. Salmueras de Bayovar: Negociación directa por controversia		Negociación concluida																						1	1	100%	100%																
		Elaboración de Contenidos Mínimos Específicos		Contratación de estudios		Elaboración del cronograma de evaluación concurrente		Obtención de viabilidad		Elaboración del Comparador Público Privado		Incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada		Incorporación al Proceso de Promoción de la Inversión Privada																													
		S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2	S1	S2																												
		Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej	Pr	Ej																												
<b>Objetivo Operativo Específico 1.18.</b> Promover Proyectos de Inversión Pública																																											
1.18.01. Anillo vial periférico																																						0%	0%				
1.18.02. Banco de Sangre de Cordon Umbilical y Registro Nacional de Donantes de Médula Ósea																																								0%	0%		
1.18.03. Gestión Integral de Residuos Hospitalarios																																									50%	50%	
1.18.04. Gestión Integral de Residuos Industriales																																										0%	0%
<b>Actividades de la Dirección de Promoción de Inversiones</b>																						S1		S2																			
																						Prog	Ejec	Prog	Ejec																		
1.00.01. Número de proyectos adjudicados		Número de proyectos adjudicados																				4	3	15	11	73%	74%																
1.00.02. Número de iniciativas privadas adjudicadas		Número de iniciativas privadas adjudicadas																				---	---	---	---	0%	0%																
1.00.03. Monto de inversión proyectada		Monto de inversión proyectada																				1,635	826	7,684	3,634	47%	48%																
1.00.04. Firma de contrato de proyectos adjudicados		Número de contrato firmados																				3	3	9	6	67%	75%																
1.00.05. Declaratoria de Interés		Número de iniciativas privadas Declaradas de Interés																				2	0	4	1	25%	17%																
1.00.06. Elaboración de Libros Blancos		Libros Blancos Elaborados																				2	1	8	4	50%	50%																

(N) Actividad Nueva  
(R) Actividad Reprogramada para el Segundo Semestre  
(P) Actividad Postergada para el 2014  
PPIP: Procesos de Promoción de la Inversión Privada



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y  
Presupuesto

## Anexo: Evaluación de Plan Operativo Año 2013 - II Semestre - Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						
		Sem 1		Sem 2		Anual		
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada								
<b>Objetivo Operativo Parcial 2:</b> Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.								
<b>Objetivo Operativo Específico 2.01.</b> Facilitar el desarrollo de inversión nacional y extranjera								
<b>2.01.01.</b> Participar en la negociación de acuerdos internacionales de inversión.	Informe de avance	1	1	1	1	2	2	100%
	Informe de controversias	2	2	2	2	4	4	100%
<b>2.01.02.</b> Participar en actividades sobre facilitación y promoción de inversiones en APEC.	Informe de avance	2	2	2	2	4	4	100%
	Propuesta para desarrollar proyecto de cooperación sobre Promoción y Facilitación de Inversiones en APEC		----	1	0	1	0	0%
<b>2.01.03.</b> Desarrollar acciones inherentes al Punto Nacional Contacto OECD para las directrices de la OCDE Empresas Multinacionales.	Informe de avance	1	1	1	1	2	2	100%
	Nº de eventos promoción de Directrices OCDE	1	0	1	0	2	0	0%
<b>2.01.04.</b> Promover la articulación empresarial y redes de proveedores	Informe de avance	1						
	Nº de empresas incorporadas al programa							
<b>2.01.05.</b> Identificar dificultades, trabas y distorsiones que afecten el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada y proponer medidas que contribuyan a consolidar un ambiente propicio para el desarrollo de los mismos	Informe de avance	1	1	1	1	2	2	100%
	Nº de eventos	2	0	2	0	4	0	0%
<b>2.01.06.</b> Brindar servicio de atención a potenciales inversionistas y otras entidades relacionadas con la promoción de inversiones.	Número de inversionistas atendidos (pre-establecimiento y establecimiento)	100	252	100	175	200	427	214%
	Número de consultas atendidas	150	440	150	329	300	769	256%
	Informe sobre servicios ofrecidos en etapa de pre-establecimiento, establecimiento y post-establecimiento)	1	1	1	1	2	2	100%
<b>2.01.07.</b> Desarrollo de mecanismos de difusión informativa y material de orientación al inversionista.	Nº de documentos	14	6	3	3	17	9	53%
	Nº de boletines digitales	6	6	6	5	12	11	92%
	Informe de Avance de Actualización del Portal Web	2	2	2	2	4	4	100%
	Nº de visitas al Portal Web desde el exterior		----	150,000	86,722	150,000	86,722	58%
<b>2.01.08.</b> Tramitación de convenios de estabilidad jurídica.	Informe de avance	6	6	6	6	12	12	100%
	Informe de avance	6	6	6	6	12	12	100%
<b>2.01.09.</b> Tramitación de contratos de inversión.	Informe de avance	6	6	6	6	12	12	100%
	Avance en la implementación y administración del sistema de registro on-line (solicitudes online / Total de solicitudes presentadas)	5%	0%	20% <sup>(1)</sup>	0%	20%	0%	0%



PERÚ

Ministerio  
de Economía y FinanzasAgencia de Promoción  
de la Inversión PrivadaOficina de Planeamiento y  
Presupuesto

## Anexo: Evaluación de Plan Operativo Año 2013 - II Semestre - Dirección de Servicios al Inversionista

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						
		Sem 1		Sem 2		Anual		
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de Ejecución
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada								
<b>Objetivo Operativo Parcial 2:</b> Fomentar y facilitar la inversión a cargo de agentes privados a través de la prestación de servicios de información, orientación y apoyo al inversionista nacional y extranjero; así como contribuir a la creación y consolidación de un ambiente propicio y atractivo para la inversión privada, pudiendo presentar propuestas de política, en concordancia con los planes económicos y la política de integración.								
<b>2.01.10.</b> Registro de inversión extranjera.	Informe de avance de número de registros	6	6	6	6	12	12	100%
	Informe de avance implementación registro on line	1	1	1	1	2	2	100%
<b>2.01.11.</b> Mantener actualizadas la información estadística sobre inversión extranjera.	Informe de avance trimestral	2	2	2	2	4	4	100%
<b>2.01.12.</b> Proponer y ejecutar acciones destinadas a generar condiciones para la creación y establecimiento de una ventanilla única que brinde servicios de información, orientación y apoyo al inversionista.	Informe de avance semestral	1	1	1	1	2	2	100%
<b>Objetivo Operativo Específico 2.02.</b> Formular, dirigir y ejecutar las actividades necesarias para el desarrollo y culminación de los procesos de post-privatización.								
<b>2.02.01.</b> Seguimiento de ejecución de los compromisos de inversión, saldos pendientes de pago de las ventas a plazos y transferencias realizadas a Tesoro Público(MP)	Numero de reportes trimestrales emitidos	3	3	3	6	6	9	150%
<b>2.02.02.</b> Ingreso de información de procesos concluidos de PPIP a la Base de Datos de Contratos de Post-Privatización.	Informe de avance	-	---	P				
<b>2.02.03.</b> Evaluación y atención de solicitudes de modificación de contratos en procesos de promoción de la inversión privada concluidos presentados al Consejo Directivo.	Informe de atenciones realizadas	1	1	1	1	2	2	100%
<b>2.02.04.</b> Evaluación y atención de solicitudes de apoyo en la solución de contingencias en procesos de promoción de la inversión privada concluidos.	Informe de atenciones realizadas	1	1	1	1	2	2	100%
<b>2.02.05.</b> Presentación ante el Comité correspondiente de las distribuciones de fondos provenientes de Activos Mineros SAC y de COFIDE.	Número de distribuciones solicitadas	7	8	8	10	15	18	120%

(P) Actividad Postergada para el 2014

OECD : Organisation for Economic Co-operation and Development

UNCTAD: United Nations Conference on Trade and Development

(1) Meta acumulada



## Anexo: Evaluación de Plan Operativo Año 2013 - II Semestre - Dirección de Fortalecimiento de Capacidades

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta						
		Sem 1		Sem 2		Anual		
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución
<b>Objetivo Operativo General</b> Durante el año 2013, fortalecer el rol de ProlInversión, en la promoción de las diversas modalidades de inversión privada en proyectos de infraestructura y servicios públicos, a través del desarrollo de capacidades de los sectores gubernamentales y otros actores del Estado que participan en los procesos de promoción e inversión privada.								
<b>Objetivo Operativo Parcial 3:</b> Promover la difusión de los procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas de promoción de la inversión privada a los operadores de los sectores gubernamentales que participan en los procesos de promoción de la inversión privada sectorial y territorial.								
<b>Objetivo Operativo Específico 3.01.</b> Promover la Estrategia de transferencia de conocimiento y el entrenamiento de los operadores de sectores del gobierno nacional, Gobiernos Regionales y locales, en procesos, procedimientos, mecanismos y buenas prácticas para la ejecución de proyectos en infraestructura y servicios públicos, mediante el mecanismo promoción de inversión privada.								
<b>3.01.01.</b> Diseño y desarrollo de Programa Teórico-Práctico para la capacitación de los operadores gubernamentales en los procesos de promoción de inversión privada.	Informe de diseño y metodología de ejecución de programa de capacitación	1	1					P
	Número de participantes al programa de capacitación.	25	45					P
<b>3.01.02.</b> Desarrollo de materiales y herramientas para ejecución del programa de capacitación.	Informe de materiales y herramientas desarrollados para la ejecución del programa de capacitación	1	1					P
<b>3.01.03.</b> Elaboración y reproducción de los materiales y herramientas del programa de capacitación.	Número de materiales y herramientas elaboradas en el marco del programa	2	3					P
<b>Objetivo Operativo Específico 3.02.</b> Difundir y comunicar entre la ciudadanía, organismos sectoriales y gobiernos subnacionales los beneficios de la inversión privada.								
<b>3.02.01.</b> Diseño de Línea de Base y propuesta para campaña de difusión de los procesos de promoción de inversión privada y sus beneficios económicos y sociales.	Informe de diseño y propuesta de campaña de difusión	1	0	1	1	2	1	50%
<b>3.02.02.</b> Ejecución de talleres de difusión con la sociedad civil, organismos sectoriales y gobiernos subnacionales sobre modalidades de inversión privada.	Número de talleres de difusión.	9	9	9	9	18	18	100%
<b>Objetivo Operativo Específico 3.03.</b> Promover, difundir y comunicar entre los gobiernos subnacionales y las empresas privadas los beneficios y procedimientos para la implementación del mecanismo de la Ley de obras por impuestos en la ejecución de proyectos de infraestructura pública								
<b>3.03.01.</b> Ejecución de eventos de difusión con gobiernos subnacionales y empresas sobre los beneficios y procedimientos para la ejecución de proyectos públicos mediante el mecanismo de obras por impuestos.	Número exposiciones realizadas antes empresas privadas y gobiernos subnacionales.	4	14	4	49	8	63	788%
	Número de convenios 29230 firmados.	5	6	5	29	10	35	350%

(P) Actividad Postergada para el 2014



## Anexo: Evaluación de Plan Operativo Año 2013 - II Semestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta							Responsable
		Sem 1		Sem 2		Anual			
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución anual	
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada									
<b>Objetivo Operativo Parcial 4:</b> Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
<b>Objetivo Operativo Específico 4.01.</b> Formular, ejecutar y dirigir las actividades de la institución.									
<b>4.01.01.</b> Ejecutar los Procesos de Promoción de la Inversión Privada programados para el Ejercicio 2013	Monto de inversión proyectada US\$	1,635	826	7,684	3,634	9,319	4,460	48%	
	Número de proyectos adjudicados	4	3	15	11	19	14	74%	
	Número de iniciativas privadas adjudicadas	----	----	----	----	----	----	----	
<b>Objetivo Operativo Específico 4.02.</b> Desarrollar las actividades necesarias para dar a conocer las ventajas y beneficios de los procesos de promoción de la inversión privada a la población involucrada									
<b>4.02.01.</b> Realizar las acciones necesarias para crear un clima social favorable que facilite el diálogo y la concertación a fin de que los proyectos sean aprobados por consenso y con la mínima presencia de conflictos.	Nº de Proyectos Interventados	7	7	11	18	18	25	139%	
<b>Objetivo Operativo Específico 4.03.</b> Desarrollar las actividades de comunicación y prensa necesarias para el desarrollo de los procesos de promoción de la inversión privada									
<b>4.03.01.</b> Organizar y dirigir las actividades de comunicaciones y prensa									
<b>4.03.02.</b> Servicio de coordinación y asesoramiento a la Dirección Ejecutiva, Dirección de Proyectos, Dirección de Servicios al Inversionista, Jefatura de Oficinas Descentralizadas.									
<b>4.03.03.</b> Diseñar e implementar las estrategias de comunicación y publicidad que contribuyan a fortalecer la imagen de PROINVERSION ante la opinión pública, así como supervisar la implementación y evaluación de mensajes emitidos por PROINVERSION.									
<b>4.03.04.</b> Planificar, ejecutar y supervisar la difusión de las actividades de PROINVERSION, así como asesorar a los técnicos de la institución en la publicación de avisaje, redacción de materiales de difusión, atención a los medios de comunicación y monitoreo de medios.	Informe trimestral	2	0	2	1	4	1	25%	Dirección Ejecutiva
<b>4.03.05.</b> Proporcionar la información y análisis sobre las noticias y tendencias diarias de la opinión pública nacional e internacional, así como mantener contacto permanente con los medios de comunicación social.									
<b>4.03.06.</b> Producir contenidos para atender requerimientos de información de la prensa y de los diversos públicos relacionados con PROINVERSION.									
<b>Objetivo Operativo Específico 4.04.</b> Conducir las actividades de apoyo y asesoría institucional									
<b>4.04.01.</b> Dirigir, coordinar, supervisar y controlar las acciones de los órganos y unidades de apoyo y asesoramiento de PROINVERSIÓN	Número de documentos	5	54	5	26	10	80	800%	
<b>Objetivo Operativo Específico 4.05.</b> Desarrollar acciones referentes a la administración documentaria y el archivo general de la institución									
<b>4.05.01.</b> Atender requerimientos de información	Cantidad de atenciones	8,300	8,100	9,000	8,300	17,300	16,400	95%	Secretaría General
<b>4.05.02.</b> Atender ingresos de documentos en Mesa de Partes	Cantidad de ingresos	6,000	6,096	7,000	8,128	13,000	14,224	109%	
<b>4.05.03.</b> Atender la entrega de correspondencia externa a entidades públicas y privadas a través del sistema de mensajería	Cantidad de documentos	3,500	3,126	4,000	3,888	7,500	7,014	94%	
<b>4.05.04.</b> Digitalización con valor legal de documentos de PROINVERSIÓN.	Imágenes	500,000	0	300,000	0	800,000	0	0%	
<b>4.05.05.</b> Atender solicitudes relacionadas con el servicio de biblioteca	Cantidad de atenciones	-	-	50	40	50	40	80%	



## Anexo: Evaluación de Plan Operativo Año 2013 - II Semestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta							Responsable
		Sem 1		Sem 2		Anual			
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución anual	
<b>Objetivo Operativo General</b>									
Fomentar la Inversión Privada									
<b>Objetivo Operativo Parcial 4:</b>									
Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
<b>Objetivo Operativo Específico 4.06.</b> Programar, conducir, ejecutar y evaluar las actividades de fiscalización y control de los órganos de PROINVERSIÓN									
<b>4.06.01.</b> Ejecutar acciones de control	Informe	-	-	2	2	2	2	100%	Órgano de Control Institucional
<b>4.06.02.</b> Ejecutar actividades de control	Informe	11	11	13	29	24	40	167%	
<b>4.06.03.</b> Ejecutar actividades de control	Participación	-	-	1	1	1	1	100%	
<b>4.06.04.</b> Ejecutar actividades de control	Formato N° 10	2	2	2	2	4	4	100%	
<b>Objetivo Operativo Específico 4.07.</b> Brindar el soporte administrativo, financiero e informático a las distintas áreas de la organización.									
<b>4.07.01.</b> Ejecutar las acciones de finanzas	Número de acciones	38	38	37	34	75	72	96%	Oficina de Administración y Finanzas
	Número de procesos requeridos	100%	100%	100%	100%	100	100	100%	
<b>4.07.02.</b> Ejecutar las acciones de logística	Número de contratos observados	0	0	0	0	0	0	100%	
	Número de contratos atenciones	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
<b>4.07.03.</b> Ejecutar las acciones de personal	Número de acciones	6	6	6	8	12	14	117%	
	Número de eventos de capacitación	20	20	25	30	45	50	111%	
	Número de practicantes	22	22	20	15	42	37	88%	
<b>4.07.04.</b> Asegurar la eficiencia del correo electrónico institucional	% de correos rechazados no deseados / total de correos recibidos	75%	75%	80%	84%	78%	79%	102%	
<b>4.07.05.</b> Asegurar la asignación de equipos informáticos a nuevos usuarios	% de asignación de equipos informáticos en menos de 24 horas	80%	80%	85%	89%	83%	85%	102%	
<b>4.07.07.</b> Asegurar la continuidad de la operativa de los equipos informáticos de los usuarios	% de incidencias de apoyo informático de primer y segundo nivel, solucionados dentro de los primeros 20 minutos	80%	80%	85%	89%	83%	85%	102%	
<b>Objetivo Operativo Específico 4.08.</b> Brindar el soporte legal a las distintas áreas de la organización.									
<b>4.08.01.</b> Asesorar en temas jurídicos a la Dirección Ejecutiva	Número de Informes Legales para la Dirección Ejecutiva	25	25	26	23	51	48	94%	Oficina de Asesoría Jurídica
	Número de días promedio de duración de la atención	2	2	2	2	4	4	100%	
<b>4.08.02.</b> Asesorar en temas jurídicos a las demás áreas de la entidad	Número de Informes Legales para los demás órganos de la entidad	129	129	131	158	260	287	110%	
	Número de días promedio de duración de la atención	5	5	5	5	10	10	100%	
<b>4.08.03.</b> Participación como miembros de comités de selección en distintos procesos concluidos que se lleven a cabo dentro de la Entidad	Cantidad de procesos de selección concluidos en los que se participó como miembro	11	11	13	45	24	56	233%	
<b>4.08.04.</b> Asesorar a funcionarios y ex funcionarios de la Entidad respecto a denuncias o procesos judiciales en los que se encuentran involucrados	Número de solicitudes de asistencia legal	4	4	5	0	9	4	44%	
	Número de días promedio de duración de la atención	15	15	15	0	30	15	50%	
<b>4.08.05.</b> Coadyuvar al procurador público de la PCM en los procesos judiciales en los que la Entidad es parte	Número de procesos judiciales en trámite	5	5	5	8	10	13	130%	
	Número de días promedio de duración de la atención	3	3	3	3	6	6	100%	





## Anexo: Evaluación de Plan Operativo Año 2013 - II Semestre

Objetivo / Actividad	Indicador	Meta							Responsable
		Sem 1		Sem 2		Anual			
		Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	% de ejecución anual	
<b>Objetivo Operativo General</b> Fomentar la Inversión Privada									
<b>Objetivo Operativo Parcial 4:</b> Apoyar y asesorar la ejecución de los procesos de promoción de la inversión privada a fin de lograr los resultados planteados y mejorar la eficiencia en la gestión institucional.									
<b>Objetivo Operativo Específico 4.09. Desarrollar instrumentos de gestión y normativos en coordinación con los distintos órganos de la entidad.</b>									
4.09.01. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos de gestión institucional	Número de documentos elaborados	6	4	2	4	8	8	100%	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
4.09.02. Elaborar en coordinación con las áreas los documentos normativos internos	Número de documentos elaborados	3	3	3	3	6	6	100%	
4.09.03. Formular y evaluar los documentos de gestión requeridos por otras entidades del sector público	Número de documentos elaborados	3	6	3	6	6	12	200%	
4.09.04. Formular el presupuesto institucional	Presupuesto elaborado	1	1	---	---	1	1	100%	
<b>Objetivo Operativo Específico 4.10. Incrementar en el año 2013 el número de proyectos ejecutados bajo la ley de obras por impuestos y APPs intensificando la promoción, difusión de los beneficios y la asistencia técnica de PROINVERSION; tanto a gobiernos regionales y locales, como a las empresas privadas.</b>									
4.10.01. Diseño y desarrollo de Eventos de Capacitación y difusión dirigidos a GR/GL	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de APPs	9	9	9	9	18	18	100%	Oficinas de Coordinación
	Número de eventos de capacitación realizados en el marco de la Ley 29230	9	9	9	19	18	28	156%	
4.10.02. Desayuno con empresas, estudios de abogados, consultores	Número de desayunos desarrollados	3	3	3	5	6	8	133%	
4.10.03. Elaboración y reproducción de material de difusión de Obras por Impuestos y APPs	Número de materiales elaborados en el marco de la Ley 29230	2	2	2	4	4	6	150%	
	Número de materiales elaborados en el marco de APPs	2	2	2	2	4	4	100%	
4.10.04. Reuniones individuales con empresas interesadas	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de la ley 29230	2	2	2	52	4	54	1350%	
	Número de reuniones establecidas con empresas en el marco de APPs	2	2	2	5	4	7	175%	
4.10.05. Ejecución de eventos que posibiliten encuentros entre los GR/GL y gremios empresariales y/o empresas en el marco de la Ley 29230	Número de encuentros desarrollados	2	2	2	14	4	16	400%	
4.10.06. Asesorar a los GR/GL en la ejecución de procesos	Número de proyectos 29230 asesorados	10	10	10	46	20	56	280%	
	Número de proyectos 29230 firmados	5	5	5	22	10	27	270%	
4.10.07. Asesorar a los GR/GL en la ejecución de procesos	Número de proyectos APP asesorados	6	6	6	5	12	11	92%	
	Número de proyectos APP firmados	4	4	4	0	8	4	50%	
4.10.08. Participación en eventos de promoción de la inversión privada regional y local	Participación en eventos de promoción regional	1	1	1	5	2	6	300%	
4.10.09. Apoyo en la consolidación de los procesos de promoción de la inversión privada regional y local	Número de proyectos APP adjudicados	1	1	1	0	2	1	50%	
	Número de proyectos 29230 adjudicados	7	7	7	24	14	31	221%	
4.10.10 Apoyo en el monitoreo de procesos.	Número de proyectos monitoreados.	1	1	1	7	2	8	400%	

PPIP: Procesos de Promoción de la Inversión Privada

(N) Actividad Nueva